









Desde ACUMAR promovemos y difundimos proyectos vinculados al patrimonio histórico y la cultura en la Cuenca Matanza Riachuelo porque creemos que es una manera de impulsar nuevas miradas e imaginarios en el territorio para aportar a su recuperación.

Trabajar estas temáticas es entender que el origen de la contaminación también debe rastrearse en nuestra cultura y en las ideas y valores de una sociedad que le dio la espalda a su río, que se consolidó durante siglos como el lugar donde desechar aquello con lo que no sabíamos qué hacer.

Hoy el escenario es distinto. La comunidad tiene presente la importancia de proteger el ambiente y, en especial, la Cuenca Matanza Riachuelo, que cuenta con un organismo integral e interdisciplinario dedicado exclusivamente a su recuperación.

En este contexto, creemos que, de la mano de las grandes obras de infraestructura, de la fiscalización y el control a las industrias,

de la promoción del empleo verde y las acciones de limpieza, sigue siendo importante visibilizar el valor cultural, histórico y social que tiene este territorio, tantas veces subestimado.

El presente catálogo se trata de una obra colectiva, que incluye aportes de áreas gubernamentales de los distritos que componen el territorio de la Cuenca, de organizaciones sociales, de juntas históricas, de universidades y de profesionales que comparten el interés por difundir y proteger nuestra historia compartida, a quienes agradezco su colaboración.

Esperamos que esta publicación contribuya a fortalecer el vínculo entre la comunidad y su patrimonio natural y cultural con una mirada de Cuenca, con la convicción de que es la única y mejor garantía para su restauración y protección.









El Catálogo de Patrimonio busca aportar nuevas perspectivas sobre el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo, a través de un proyecto abierto y colaborativo dedicado a difundir sus sitios de interés histórico, cultural y natural.

La publicación reúne información sobre sitios definidos como patrimonio por sus comunidades -mediante resoluciones votadas por sus Concejos Deliberantes y leyes de la Ciudad-y por leyes de la provincia de Buenos Aires o de la Nación. También incorpora sitios y elementos sin protección formal establecida, pero reconocidos en sus barrios y comunidades como relevantes por distintos motivos históricos o culturales.

Los sitios incluidos reflejan una voluntad colectiva de señalarlos y valorarlos. Son el resultado de esfuerzos realizados por sus habitantes, reunidos por su interés en protegerlos, recuperar su historia, hacerlos parte de la vida cotidiana de sus barrios y, muchas veces, de encontrarles nuevos usos y convertirlos en escenarios de diversas actividades artísticas y culturales.

Por su extensión, el relevamiento completo se dividió en cuatro tomos que, en conjunto, abarcan la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los 14 municipios que integran la Cuenca: Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente.

El Catálogo es una iniciativa de ACUMAR y para su concreción se relevaron sitios y otros elementos de patrimonio, se investigó acerca de su historia y documentación, y se llevó a cabo su registro fotográfico. Dicho relevamiento comprendió los sitios ubicados dentro de los límites de la Cuenca Hídrica y, en algunos casos, sitios representativos de la historia de cada municipio.

Este documento incluye el aporte imprescindible de las áreas de gobierno vinculadas a la cultura y el patrimonio de todos los distritos de la Cuenca, así como de distintos grupos, investigadores e interesados en el patrimonio de sus comunidades.

Es fundamental destacar estas contribuciones ya que esta publicación no hubiera sido posible sin el trabajo de quienes se interesan en proteger y documentar los distintos elementos del patrimonio de la Cuenca.

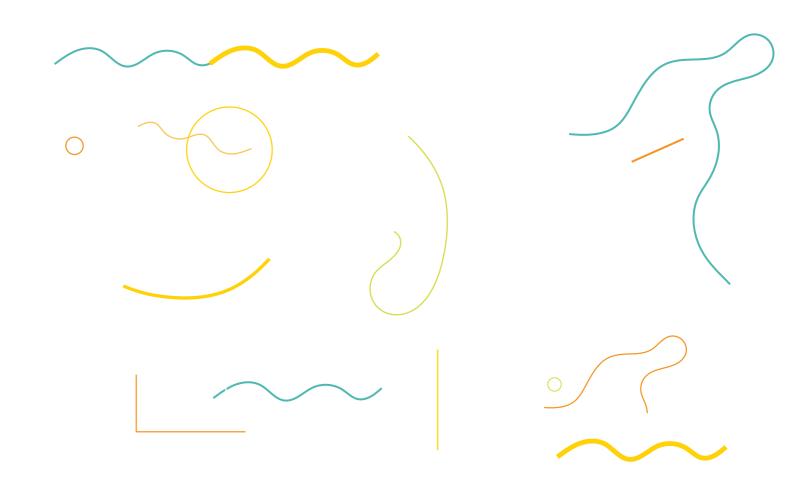
Todas las colaboraciones se acreditaron como fuentes de información y se incluyó la mención a las áreas de los municipios y la Ciudad que, en todos los casos, hicieron la revisión final de los datos.

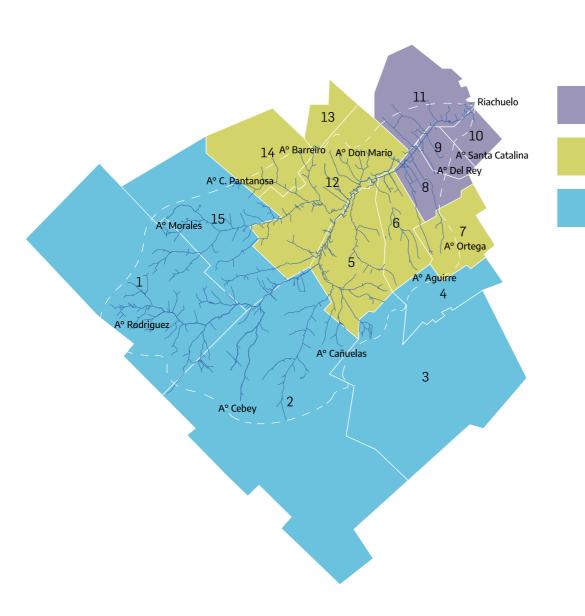
La presente edición es una obra en proceso de construcción que espera seguir creciendo con el aporte de todos los organismos, grupos e instituciones interesados en crear nuevas miradas sobre el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo. Este documento se propone también como inspiración para nuevos proyectos referidos al patrimonio del territorio de la Cuenca.

Por último, cabe agregar que este trabajo fue posible en el marco de los diversos proyectos impulsados por ACUMAR en los últimos años desde la perspectiva de la cultura y el patrimonio, entendidos como maneras de construir nuevas miradas sobre el territorio.

El Catálogo busca acompañar y potenciar estos proyectos, entre los cuales podemos mencionar el circuito de turismo "El Puente y sus dos orillas" del recuperado Transbordador Nicolás Avellaneda, así como el Centro Documental de la Cuenca, el programa de talleres y teatro para niños de las Bibliotecas Móviles, junto con las salidas a navegar por el Riachuelo y el apoyo a diversas actividades culturales como las de los grupos de poesía de la Cuenca, entre muchos otros.







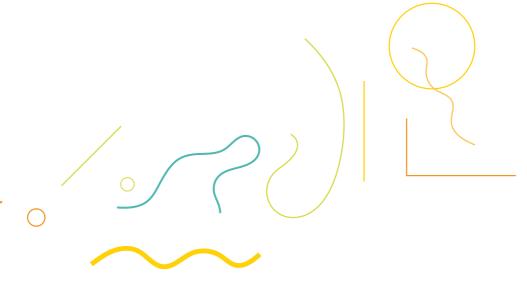
Cuenca Baja

Cuenca Media

Cuenca Alta

- 1. General Las Heras
- 2. Cañuelas
- 3. San Vicente
- 4. Presidente Perón
- 5. Ezeiza
- 6. Esteban Echeverria
- 7. Almirante Brown
- 8. Lomas de Zamora

- 9. Lanús
- 10. Avellaneda
- 11. Ciudad de Bs.As.
- 12. La Matanza
- 13. Morón
- 14. Merlo
- 15. Marcos Paz





## Orígenes del Partido de Almirante Brown

Por Silvana Rodríguez

Desde mediados del siglo XIX el territorio de Almirante Brown se fue poblando y transformando su entorno rural en urbano.

Junto con este proceso se fueron realizando divisiones de gobierno acordes a las necesidades de vecinas y vecinos.

En el año 1862, Esteban Adrogué, importante comerciante del vecino pueblo de Lomas de Zamora, compra a Tomás Paredes gran parte de la tierra que hoy es el casco urbano de Adrogué. El motivo era establecerse en forma independiente de su familia y también desarrollar la creación de un pueblo. Con este objetivo en mente manda plantar árboles frutales en una amplia zona.

Años más tarde, inicia la construcción de dos edificios: uno para habitar con su esposa y sus hijos solteros, y otro para sus dos hijas casadas: Dolores y Sofía. Estas primeras construcciones de Esteban Adrogué fueron conocidas con los nombres de hoteles "La Delicia" y "La Cucaracha". El primero ocupaba las manzanas donde ahora está el Colegio Nacional Almirante Brown y fue demolido a

fines de la década del 50. El otro, "La Cucaracha", hoy es edificio histórico, sede del Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Almirante Brown.

Estas casas no ocupaban toda la propiedad: con las tierras restantes, Esteban Adrogué decide formar un pueblo con un trazado original, determinando los lotes en que se podían construir las plazas, calles y los principales edificios públicos que iban a ser necesarios. Encarga el diseño de este pueblo al arquitecto Canale y realiza un remate para vender los lotes.

El 30 de septiembre de 1873 se dicta la Ley provinvial 856 que crea el nuevo partido, detallando sus límites pero sin hacer referencia al nombre y a la localidad cabecera ya que en Ministro Rivadavia solicitaban también esta categoría, siendo necesario un decreto complementario un año más tarde para solucionar la cuestión a favor de los vecinos y vecinas de Almirante Brown. Inmediatamente después de recibir el primer decreto, estos forman una comisión para la construcción de edificios públicos.



CALLE PINEDO. POSTAL ANTIGUA.



El Hotel "La Delicia" en 1872.

HOTEL LA DELICIA. FUENTE: MUSEO FERROVIARIO RANCHOS.

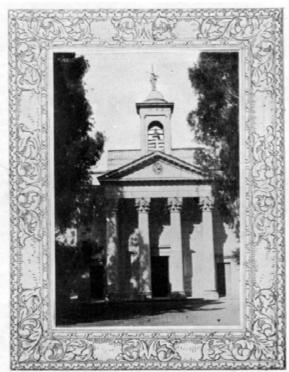




Hotel "La Delicia". - Año 1899.

>

HOTEL LA DELICIA. FUENTE: MUSEO FERROVIARIO RANCHOS.



El templo del Arcángel San Gabriel, levantado frente a la plaza principal por subscripción pública y en terreno donado por el señor Adrogué.

>

TEMPLO SAN GABRIEL. FUENTE: MUSEO FERROVIARIO RANCHOS.

#### CATÁLOGO DE PATRIMONIO DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO

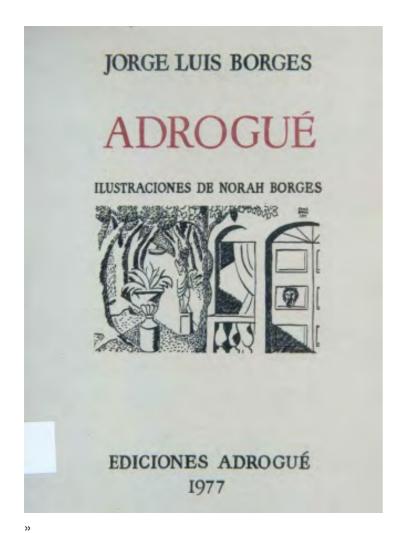


MONUMENTO A ESTEBAN ADROGUÉ. PLAZA ADROGUÉ. DIAGONAL BROWN Y AVENIDA ESPORA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.



Estación Adrogué - 1907.

ESTACIÓN ADROGUÉ. 1907. FUENTE: MUSEO FERROVIARIO RANCHOS.



ADROGUÉ. JORGE LUIS BORGES. ILUSTRACIONES DE NORAH BORGES. EDICIONES ADROGUÉ. 1977.



BORGES AL FRENTE DE LA CASA FAMILIAR EN ADROGUÉ.



PLAZA BROWN. ANTIGUA POSTAL.

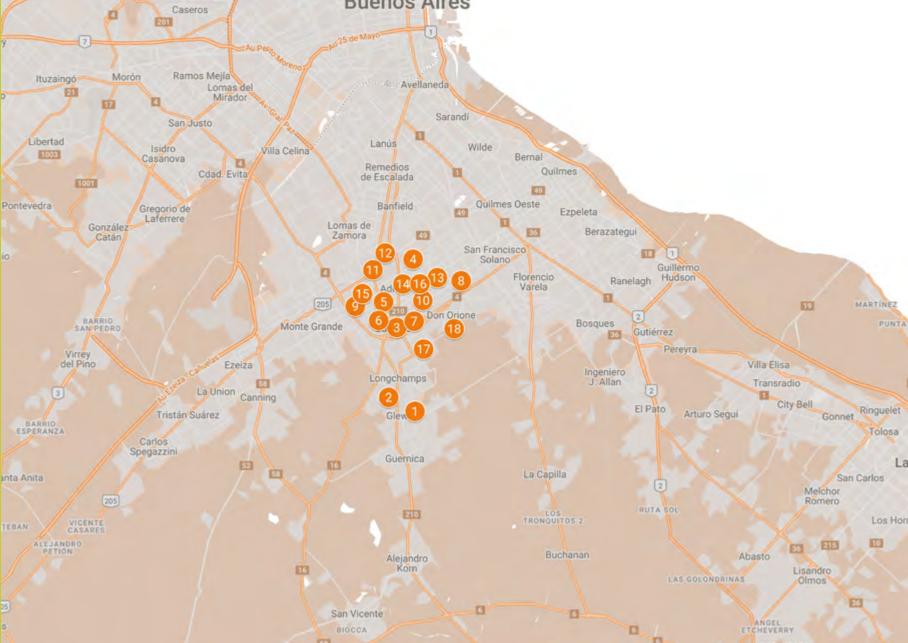
## **Almirante Brown**



#### **Sitios protegidos**

- 1. // Parroquia Santa Ana
- 2. // Frescos de Raúl Sold
- 3. // Escuela № 3 Bernardino Rivadavia
- 4. // Escuela № 1. Gral J. de San Martír
- 5. // Sociedad Italiana de Socorros Mutuos
- 6. // Monumento a la Bandera
- 7. // Busto a Eva Perón
- 8. // Cementerio de Rafael Calzada
- 9. // Almacén de Ramos Generales Santa Rita
- 10. // Inmueble que fuera del Historiado

- 11. // Adrogué Tennis Club
- 12. // Inmueble El Soviet
- 13. // Ombú Centenario
- 14. // Casa Borges
- 15. // Edificio Histórico "La Cucaracha"
- 16. // Biblioteca Municipal "Esteban Adrogué'
- 17. // Bar de Lippi
- 18. // El Castillo de Claypole



#### Parroquia Santa Ana

Dirección: Raúl Soldi y Del Valle,

Glew, Almirante Brown.

Catalogación: Bien Histórico Nacional. Ley/Norma: Ley Nacional 24.413/1994.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construida entre 1904 y 1905. Alberga los frescos sobre la vida de Santa Ana pintados por Raúl Soldi.





#### Prescos de Raúl Soldi

Dirección: Raúl Soldi y Del Valle,

Glew, Almirante Brown.

Catalogación: Bien de Interés

Histórico Cultural.

Ley/Norma: Ley Provincial 12.975/2001.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fueron pintados al fresco por Rául Soldi a lo largo de veintitrés años desde 1953. Representan la vida de Santa Ana ambientada en las calles de Glew, entre casas y vecinos del barrio desplegados en más de sesenta escenas. Y conforman una de las mejores y más representativas obras de Soldi.



#### 3 Escuela Nº 3 Bernardino Rivadavia

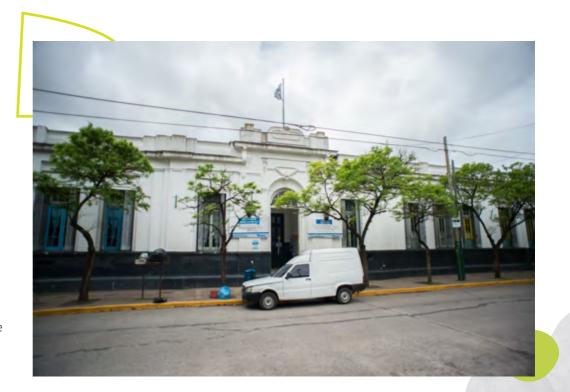
Dirección: 25 de Mayo 800, Burzaco,

Almirante Brown.

Catalogación: Bien de Interés Histórico. Ley/Norma: Ley Provincial 13.270/2004.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fue fundada en 1873 como escuela rural, antes de la fundación del pueblo. Conserva muebles y objetos del siglo XIX. Funcionó al principio en el Paraje Monte de los Chingolos (que pertenecía a la jurisdicción de Quilmes) como escuela elemental de varones. El terreno donde se levantó fue donado por los herederos de Federico Burzaco, uno de los fundadores del barrio.



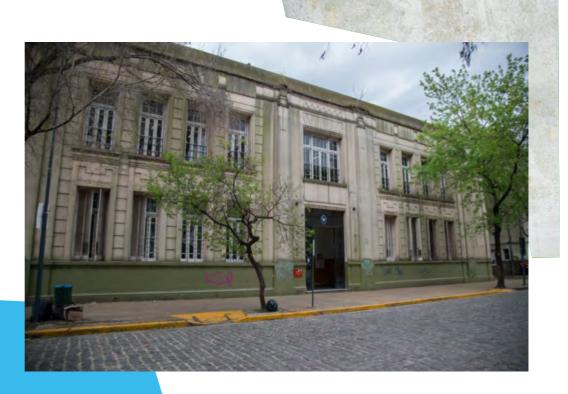
#### 4 Escuela Nº 1. Gral J. de San Martín

Dirección: Plaza Brown 80, Adrogué, Almirante Brown.

Catalogación: Bien de Interés Patrimonioal. Ley/Norma: Ley Provincial 13.398/2005.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Primera escuela oficial del pueblo de Almirante Brown, hoy Adrogué, diseñada por el arquitecto José Canale e inaugurada en 1874. Fue el primer edificio público terminado en el pueblo.



#### Sociedad Italiana de Socorros Mutuos

Dirección: 1506, Rosales, Adrogué, Almirante Brown.

Catalogación: Interés Cultural Testimonial. Ley/Norma: Ley Provincial 13.845/2008.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fue inaugurada en 1899. La Sociedad formó parte de la enorme cantidad de entidades solidarias y de bien público destinadas a prestar ayuda y asistencia a los inmigrantes llegados al país desde 1880.

Su salón de teatro fue inaugurado el 27 de mayo de 1900 con la presentación de la ópera "Rigolletto", a cargo de la compañía lírica italiana.

Es un lugar de encuentro, reunión y cultura para todos los habitantes de Almirante Brown. En sus salones se realizan conciertos de tango y música clásica, y se dictan cursos y talleres abiertos a los vecinos y las vecinas.



#### 6 Monumento a la Bandera

Dirección: 25 de Mayo y Quintana, Burzaco, Almirante Brown. Catalogación: Bien de Interés Cultural y Patrimonio Cultural.

Ley/Norma: Ley Provincial 14.530/2013.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

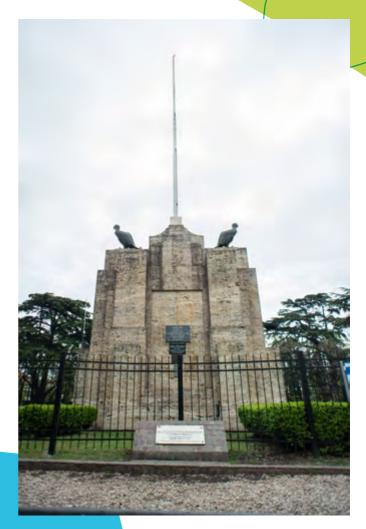
El Monumento a la Bandera ubicado en la plaza Manuel Belgrano en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, es el más antiguo conservado en el país.

Su construcción se inició en 1937, es una obra realizada por el escultor Claudio león Sempere y el constructor Francisco Blumetti, y pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración económica de distintas instituciones de bien público de la región.

Fue inaugurado el 25 de julio de 1943.

El monumento consta de una base de 5m por 8m de altura y un mástil de 23 metros. Está revestido en mármol travertino de Mendoza y su interior está destinado a un templete con un sótano de iguales dimensiones y los dos cóndores de bronce en su cima.

Fuente: De Brown.



#### Busto a Eva Perón

Dirección: Alcorta y Hualfin, Burzaco,

Almirante Brown.

Catalogación: Monumento Histórico. Ley/Norma: Ordenanza 9342/2010.

Tipo: Patrimonio Histórico.

Desde el fallecimiento de Evita "el 26 de julio de 1952 en esta intersección de Burzaco se reúnen hombres y mujeres a recordarla, aún en las épocas de proscripción del Peronismo". Uno de los primeros sitios de homenaje a Evita instaurados en la provincia de Buenos Aires.



#### Cementerio de Rafael Calzada

Dirección: Lerroux y Falucho, Rafael Calzada, Almirante Brown. Catalogación: Monumento Histórico. Ley/Norma: Ordenanza 9088/2009. Tipo: Patrimonio Edilicio.

En la década de 1920, la obra resultó premiada con una mención en una destacada exposición de arquitectura en la Ciudad de Buenos Aires.



# Almacén de Ramos Generales Santa Rita

Dirección: Quintana y De La Peña,

Adrogué, Almirante Brown. Catalogación: Patrimonio

Histórico Municipal.

Ley/Norma: Ordenanza 8646/2007.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Inaugurado en 1872. Sitio donde, según algunos, transcurre el cuento "El sur" de Jorge Luis Borges.



#### Inmueble que fuera del Historiador José Luís Romero

Dirección: Cerreti 928, Adrogué,

Almirante Brown.

Catalogación: Vivienda Histórica. Ley/Norma: Ordenanza 8439/2006.

Tipo: Patrimonio Edilicio.





#### Adrogué Tennis Club

Dirección: José Sánchez y Benigno Macías, Adrogué, Almirante Brown. Catalogación: Vivienda Histórica. Ley/Norma: Ordenanza 8214/2004.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fundado en 1919.



#### 12 Inmueble El Soviet

Dirección: Macías y Mitre, Adrogué,

Almirante Brown.

Catalogación: Interés Histórico y Cultural .

Ley/Norma: Ordenanza 8130/2004.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Sede del Club Social Adrogué.



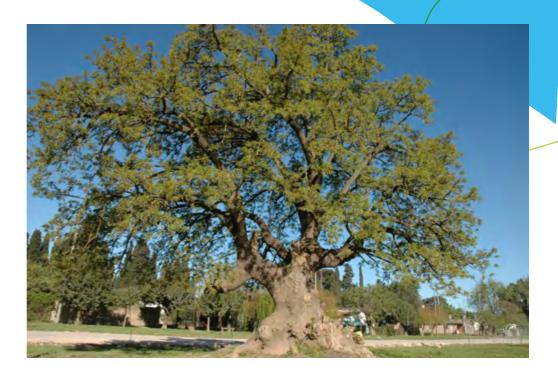
#### 13 Ombú Centenario

Dirección: Perón 859, Rafael Calzada,

Almirante Brown.

Catalogación: Patrimonio Histórico. Ley/Norma: Ordenanza 7444/1999.

Tipo: Patrimonio Histórico.





#### 14 Casa Borges

Dirección: Av. Almirante Brown 301, Adrogué, Almirante Brown. Catalogación: Edificio protegido. Ley/Norma: Ordenanza 1160. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Única casa habitada por Jorge Luis Borges y abierta al público como espacio de museo.

Fue comprada por Leonor Acevedo, madre del escritor, en 1944 para pasar las vacaciones.

Desde la infancia del escritor Adrogué fue la ciudad de veraneo de la familia, siempre hospedada en el hotel Las Delicias. Una estatua de Diana Cazadora proveniente del Hotel aparece mencionada en algunos cuentos de Borges y se conserva en los fondos de la Casa.

Fuente: Municipio de Almirante Brown.





#### Edificio Histórico "La Cucaracha"

Dirección: Av. Almirante Brown 1298,

Adrogué, Almirante Brown.

Catalogación: Edificio protegido. Ley/Norma: Ordenanza 1160.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construida por Esteban Adrogué en 1872 para sus hijas. Actual sede del Museo y Archivo Histórico del distrito.



#### Biblioteca Municipal "Esteban Adrogué"

Dirección: La Rosa, Adrogué 974,

Almirante Brown.

Catalogación: Edificio protegido. Ley/Norma: Ordenanza 1160.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Edificio construido por Estebán Adrogué en 1897 y diseñado por el ingeniero Juan Buschiazzo.





### Bar de Lippi

Dirección: General Cardenas y Carlos Sandoval,

Ministro Rivadavia, Almirante Brown.

Catalogación: Edificio protegido. Ley/Norma: Ordenanza 1160.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Ubicado en la entrada a Ministro Rivadavia, la localidad más antigua del Partido. Antigua posta de descanso para carretas y diligencias que pasaban por el Camino Real para Chascomús, San Vicente y Azul.



#### 18 El Castillo de Claypole

Dirección: Araujo y Del Campo, Ministro

Rivadavia, Almirante Brown.
Catalogación: Edificio protegido.
Ley/Norma: Ordenanza 1160.
Tipo: Patrimonio Edilicio.

Ubicado en el casco histórico del barrio del pueblo de Ministro Rividavia. Su estructura reproduce en parte la de un palacio veneciano del siglo XIII. Se ubica en el centro de un jardín surcado de caminos.



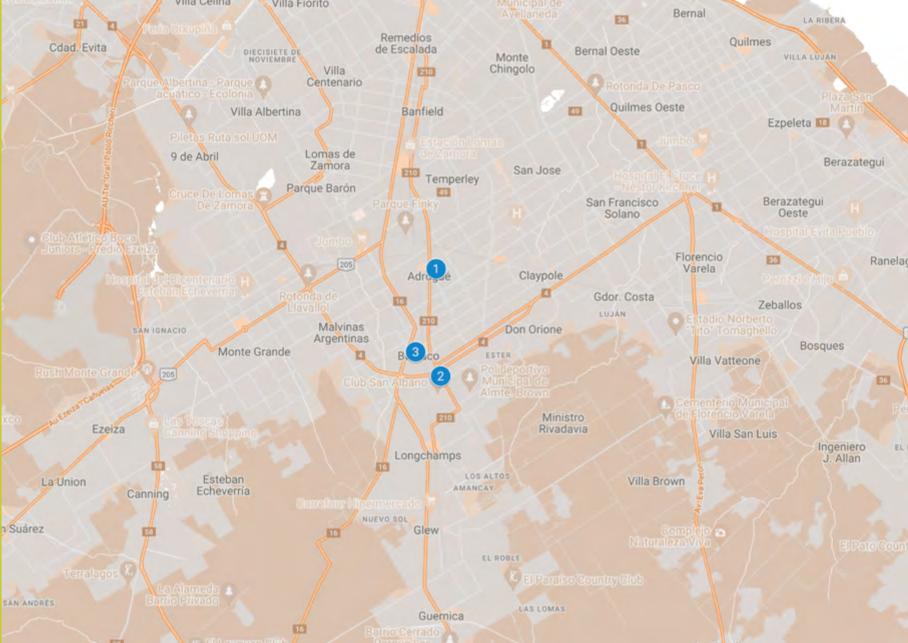
## **Almirante Brown**



### Sitio de interés

- 1. // Museo Castelforte
- 2. // Quinta Roca
- 3. // Museo León Sempre





# Museo Castelforte

Dirección: Leonardo Rosales 1521, Adrogué, Almirante Brown. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Museo y archivo histórico local. Sede de la Asociación Nativos de Almirante Brown, institución surgida en 1947 para divulgar la historia del partido y que adquirió el edificio para conservar su patrimonio cultural. El espacio cuenta con objetos personales de los arquitectos Canale, de Esteban de Adrogué y el Almirante Guillermo Brown, además de elementos de la época donados por los vecinos.

Asimismo, se retratan aquellos tiempos en numerosas fotografías y se conservan planos del castillo y el Hotel La Delicia, entre otros elementos que hacen a la identidad del partido. La "Villa Castelforte", como se la conoce, se empezó a construir en el año 1874 cuando el genovés José Canale -uno de los arquitectos más vanguardistas de la época, ejecutor

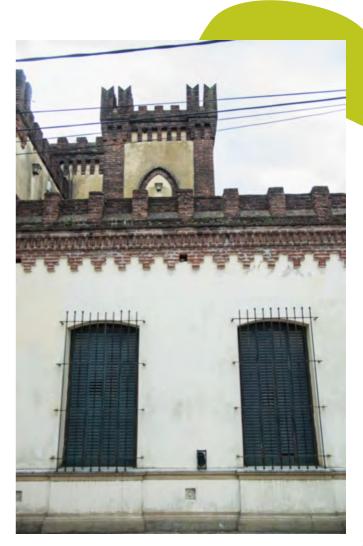
junto a su padre Nicolás de numerosos edificios históricos de Adrogué- inició la construcción de su propia casa de estilo italiano.

Imitación de un palacio veneciano del siglo XIII de estilo bizantino, la construcción, de la cual sólo se conserva una parte conocida como "Venezia". está emplazada en el medio de un extenso y hermoso parque, protegida por una imponente combinación de muros y rejas. En los primeros tiempos contaba con dos entradas principales: Porta Principe –frente a la Plaza Brown- y Porta Brindisi –frente a Plaza espora-. Se cree que pudieron ser una representación simbólica de las antiguas catacumbas; también que pudieron servir para transportar municiones en épocas de guerra. Otras leyendas refieren a los túneles existentes en el edifcio como espacios secretos donde se realizaban ritos masónicos o se entrenaban milicias de inmigrantes italianos.

Fuente: Asociación Nativos de Almirante Brown.







## Quinta Rocca

Dirección: Av. Espora 4200, Burzaco,

Almirante Brown.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

La Quinta fue construida en 1921 y cuenta con 13 hectáreas de frondosa vegetación y jardines diseñados por el paisajista Carlos Thays. Con el tiempo se convirtió en un lugar de paseo los habitantes de la zona. El predio que fue cedido en 2019 por el Municipio para la construcción de la Universidad Nacional Guillermo Brown.





## Museo León Sempere

Dirección: 581, Colón. Tipo: Patrimonio Cultural.

Fue creado en 1985 con donaciones de artistas plásticos argentinos por iniciativa de su primer director, el escultor Oscar Rogelio Rivera.

Su nombre es un homenaje al autor del Monumento a la Bandera Nacional más antiguo del país, ubicado en la plaza Manuel Belgrano de Burzaco.

En la actualidad el Museo cuenta con más de 200 obras que abarcan diferentes disciplinas plásticas como la escultura, dibujo, pintura, grabado y cerámica, entre otras.

Y brinda talleres de artes y oficios, entre los que se destacan los dedicados a la restauración de pinturas y esculturas litúrgicas, con importantes trabajos realizados para las distintas parroquias de la Diócesis de Lomas de Zamora.

Desde 1993, el Museo es sede de la Escuela Municipal de Artes y Oficios. Sus alumnos y profesores estuvieron a cargo de la realización del Monumento al Soldado de las Malvinas, solicitado por el Centro de Ex Combatientes a la Municipalidad de Almirante Brown, entre otros monumentos que adornan distintas plazas del distrito.

En el Museo también funciona el "Taller Esperanza", destinado a jóvenes y adultos discapacitados.

Fuente: Ordenanza 17896/11 para declarar de Interés Municipal las actividades conmemorativas del 25º Aniversario de la Apertura de la Sede del Museo "Claudio León Sempere".







# Esteban Echeverría. El origen de los "Montes Grandes".

Museo Histórico Municipal "La Campana"

Los primeros habitantes del actual pueblo de Monte Grande fueron los grupos de indígenas llamados Querandíes, quienes vivían errantes, dedicados a la caza y a la recolección. La llegada de la expedición de Pedro de Mendoza en 1536 les posibilitó la adopción del caballo como compañero inseparable.

En 1580 Juan de Garay funda la actual Ciudad de Buenos Aires y dispone el reparto de los indígenas entre sus tropas, pero los Querandíes resisten con firmeza al mando del Cacique Telomián Condié. Así es como se desatan sangrientos combates en la margen del "Riachuelo de los Navíos" que, a partir de ese momento, recibe el nombre de río Matanza.

Desde 1580 y hasta el año 1600 comienza la distribución de las tierras entre los integrantes de la expedición de Garay. La zona sur del Riachuelo de los Navíos se divide en cinco chacras y tres estancias. Por herencia, el matrimonio de

Doña Mayor Humanes y Molina y de Don Pedro Gutiérrez recibe una de las chacras a la que bautiza con el nombre de los "Montes Grandes", por la gran cantidad de talas que existían en la zona.

#### Los primeros propietarios. Siglos XVII y XVIII

A partir de 1609 el Cabildo de Buenos Aires autoriza la actividad de "las vaquerías", es decir, la apropiación del ganado vacuno sin dueño. La zona de Monte Grande comienza a poblarse por quienes tenían licencia para "vaquear" y fundan estancias en la zona.

Se reconoce a vecinos como Juan Zamora, cuya estancia pasó luego a manos de los Jesuitas y, tras la expulsión de éstos, fue subastada como parte de las tierras del Rey de España y comprada hacia 1812 por un tal Diego Barton. Algunos cronistas señalan a este personaje como poseedor

de la chacra "La Laguna", ubicada hacia el oeste de la actual ciudad de Monte Grande.

El primer censo realizado en 1744 da como resultado que en estas tierras, que pertenecían al pago de La Magdalena, se registraban 680 personas constituidas en forma estable.

En 1758 se establece la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, dando origen a uno de los establecimientos más importantes de la época: la estancia de Los Remedios.

#### La empresa de colonización

Tras la independencia de nuestro país, hacia 1824, encontramos el primer proyecto de colonización extranjera. Fue durante el gobierno del General Rodríguez, cuando se firmó un contrato de colonización entre Bernardino Rivadavia (que se concretó en nuestro distrito) y los hermanos Juan y Guillermo Parish Robertson, quienes son los encargados de gestionar y traer desde Escocia a 200 familias.

El 11 de agosto de 1825 las familias escocesas llegan al país para formar la "Colonia Agrícola Ganadera de Montes Grandes", con mojones en Transradio y el cruce con Camino de Cintura.

Los colonos se ubicaron en tres chacras contiguas: la de Santa Catalina, Montes Grandes y La Laguna.

En 1827, tras la renuncia de Bernardino Rivadavia, la colonia perdió el apoyo oficial y los colonos se fueron dispersando por las zonas de Cañuelas y San Vicente.

En los años siguientes, Guillermo Taylkeur compró la estancia Santa Catalina y Tomás Fair, parte de las tierras de la colonia Montes Grandes a su dueño Parish Robertson.

Desde 1840 se realizaron importantes progresos ganaderos en el lugar, con la destacada labor de Richard B. Newton como administrador, quien introdujo por primera vez en el país el uso del alambrado, mientras la actividad de los saladeros promovía el crecimiento de los establecimientos rurales de la zona.

En 1860 Fair compra al Estado una fracción lindera a la colonia y al año siguiente otra fracción que estaba a nombre de Don José León Latorre. Tras su fallecimiento, las tierras fueron distribuidas entre sus hijos Santiago y Federico que las conservaron hasta 1889.

#### Fundación del Pueblo de Monte Grande

Los herederos de Tomás Fair venden sus fracciones de tierra a Roberto Oliver, Simón Gastón Sansinena, Pedro Coni, Juan B. Ferrarotti y Santiago Lumsden en 1888. Sus compradores constituyeron la Sociedad "Coni, Sansinena y Compañía", para la comercialización de los terrenos.

El 3 de abril de 1889 se aprueba la traza del pueblo y colonia de Monte Grande, que dependía del partido de Lomas de Zamora.

La primera casa particular construida en el pueblo pertenecía al contratista de obras Don Siro Petrazzini. Monte Grande se divide en 74 manzanas, 54 quintas y 36 chacras.

La citada sociedad, al poco tiempo, hipoteca estas tierras a favor del Banco Hipotecario de la Provincia, en garantía de un préstamo de \$ 2.514.000. El banco, a su vez, las venderá a Luis Guillón y Abel Rouseillet en 1890, y éste último las vuelve a vender a Luis Guillón, quedando así un único comprador. También se registra la compra de propiedades por parte de Pedro Reta, Herminio Constanzó, Miguel García Fernández, Pedro Arocena, Luis Lagos García, Bernardo y Antonio Delfino, Jorge Pasman Miles, Federico Álvarez de Toledo, Juan Queirel, Nicolás Bruzone, Juan Manuel Castro Chávez, Juan Lanús, Cayetano Ugartecha, Melitón Legarreta, etc.

Muy pronto se notó la preocupación de estos propietarios por la situación de casi abandono en que se encontraba el pueblo de Monte Grande respecto a la cabecera comunal de Lomas de Zamora. En 1896 constituyeron la primera Comisión de Fomento, cuyos miembros actuarían como "ediles voluntarios" y representarían al pueblo ante las autoridades municipales y provinciales. La Comisión estuvo encabezada por Luis Guillón e integrada por otras personalidades de la zona.

En 1903 se formó la Comisión de Higiene por iniciativa de un grupo de vecinos y un representante de la autoridad municipal.

#### Creación del partido de Esteban Echeverría

La idea de la autonomía comunal comienza a ser una preocupación constante de vecinas y vecinos.

El antecedente de la Comisión Municipal de Higiene sirvió de puntapié para la organización del pueblo en vista de una futura separación del partido de Lomas de Zamora. Don Enrique Santamarina, vecino con fuertes relaciones políticas en la Legislatura bonaerense, colaboró para que el 5 de octubre de 1911 el senador Eduardo Arana presentara el proyecto de fundación del nuevo partido en la Cámara de Senadores. Este proyecto proponía la creación del nuevo partido en la zona

central del cuartel, sobre la base del floreciente pueblo de Monte Grande, en la zona central del cuartel 12 del partido de Lomas de Zamora y cuarteles 6 y 7 de San Vicente.

El nombre escogido fue Esteban Echeverría, en homenaje al ilustre poeta y autor de "La cautiva" y "El matadero". Finalmente, en el mes de marzo de 1913, el proyecto es aprobado por ambas cámaras y promulgado el 9 de abril de ese año.

Los fondos necesarios para adquirir los terrenos para la construcción de los edificios públicos fueron reunidos por una "Comisión de Vecinos".

El 13 de abril de 1913, asume don Enrique Santamarina como primer comisionado municipal. Y el 21 de agosto de 1916 se integra el Primer Concejo Deliberante, cuyos miembros eligen como primer intendente al señor Herminio Constanzó.

En 1994, por Ley de la Provincia de Buenos Aires 11.550, el municipio cede parte de su territorio para la creación del nuevo partido de Ezeiza, quedando el distrito conformado solo por las ciudades de Monte Grande, 9 de Abril, Luis Guillón, El Jagüel y una parte de Canning.



..

ESTACIÓN DE MONTE GRANDE HACIA 1940 DESDE LOS ANDENES. FOTO: HISTORIAS ECHEVERRIANAS.



PUENTE SOBRE LA AV. BOULEVARD BS. AS.
DEL ARROYO SANTA CATALINA QUE OFICIA
COMO LÍMITE CON LUIS GUILLÓN. (FOTO DE
LA DÉCADA DEL 30).
FOTO: HISTORIAS ECHEVERRIANAS.



IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MONTE GRANDE, INAUGURADA EN 1905 (FOTO DE LA DÉCADA DEL 40). FOTO: HISTORIAS ECHEVERRIANAS.

#### CATÁLOGO DE PATRIMONIO DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO





-

FOTO DE LA PRIMITIVA COMISARIA 1º DE MONTE GRANDE (LUEGO FUE PARTE DEL DESPACHO DE LA INTENDENCIA Y HOY ES ACCIÓN SOCIAL). (FOTO DE LA DÉCADA DEL 30). FOTO: HISTORIAS ECHEVERRIANAS. >

PUENTE SOBRE EL ARROYO MEDRANO O LA SOFÍA POR ATRAVESAR LOS CAMPOS PERTENECIENTES A LA ESTANCIA "LA SOFÍA" DE DON ENRIQUE SANTAMARINA (PUENTE SITUADO EN EL BARRIO LA SOFÍA DE EL JAGÜEL). FOTO: HISTORIAS ECHEVERRIANAS.



TOMA AÉREA DEL CENTRO DE MONTE GRANDE PARA UN FOLLETO INMOBILIARIO. (NÓTESE COMO SE IBA POBLANDO MONTE GRANDE. FOTO DE 1939). FOTO: HISTORIAS ECHEVERRIANAS.

RESIDENCIA "LA MARÍA ELENA" DE DON ALBERTO BARCELÓ. DICHA PROPIEDAD FUE CONSTRUIDA EN LA DÉCADA DEL 30; AL FALLECER BARCELÓ EN 1946 SUS FAMILIARES LE VENDEN LA PROPIEDAD AL FAMOSO TENDERO TURCO SALOMÓN SALMÚN QUIEN LA REFACCIONA AGRANDÁNDOLA COMO SE LA VE HOY, DESPUÉS DE TENER ASIENTO VARIOS BANCOS COMO EL BIR Y PLATENSE ENTRE OTROS, HOY ES EL POLO JUDICIAL DE ESTEBAN ECHEVERRÍA. FOTO: HISTORIAS ECHEVERRIANAS.

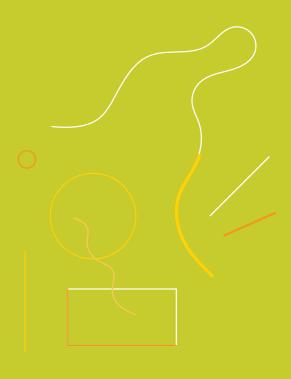


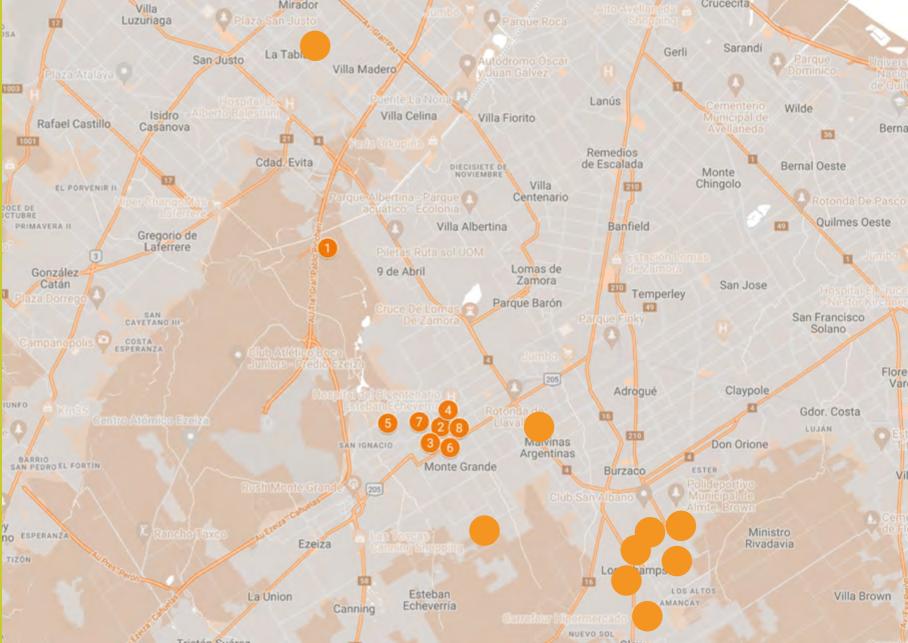
# **Esteban Echeverría**



# **Sitios protegidos**

- 1. // Escuela Hogar Evita
- // Reserva Natural de Laguna de Rocha
- 3. // Residencia "La Zaida"
- 4. // Casa "La Maria Lola'
- 5. // Museo Histórico Municipal La Campana
- 6. // Ex Casa de 1º Auxilios San José
- 7. // Puerta Histórica
- 8. // Asociación Italiana de Socorros Mutuos XX de Settembre





# Escuela Hogar Evita

Dirección: Indio 2498, 9 de abril,

Esteban Echeverría.

Catalogación: Monumento

Histórico Nacional.

Ley/Norma: Decreto Ley 2297/2015.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Cuando se construyó la Escuela Hogar se conformaba de tres amplios pabellones de tres pisos, de 130 metros de largo, ubicados frente al Barrio "Justicialista" y al balneario del mismo nombre.

Tenía capacidad para 1700 niños y fue inaugurado en 1954.

El complejo era parte de la serie de Escuelas Hogar creadas por iniciativa de la Fundación Eva Perón desde 1948, durante el primer gobierno del General Perón. Estas se destacaban por proponer "un programa de vanguardia para la época, en el que se unían funciones educativas, sanitarias y asistenciales", según sostiene la declaración del sitio como Monumento Histórico Nacional.

Las Escuelas Hogar buscaban cambiar "el concepto de caridad privada por el de ayuda social inclusiva como un deber ineludible del Estado". Su imagen arquitectónica respondía al estilo popularmente conocido como "californiano", elegido por el prestigio y confort "que sumaba a su función social primaria".

Además, la Escuela Hogar Evita era parte de una "operación territorial de gran magnitud sobre el sector suroeste del Gran Buenos Aires, en la cuenca del Río Matanza".

Esta incluyó la creación del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, así como de "ámbitos de esparcimiento (balnearios, colonias de vacaciones y bosques), forestación del área, instalaciones deportivas (Villa Olímpica), nuevas vías de comunicación (autopista Ricchieri), conjuntos de vivienda (Ciudad Evita y Barrio Aeropuerto) e instalaciones

asistenciales, educativas y de salud (hogar-escuela, varias escuelas y hospital de Ezeiza)", según sostiene la investigadora Anahí Ballent.

"A través de estos programas, se construyó un paisaje particular y atípico en el conurbano asegurando, a su vez, una reserva verde para Buenos Aires".

En la actualidad, la Escuela Hogar se encuentra ubicada dentro de la Reserva Provincial Laguna Rocha y alberga a 700 niños y niñas de entre 6 y 18 años, que cursan la escuela primaria y secundaria.

Fuente: Decreto de la Declaración y "La Operación Territorial Ezeiza (1944-1955)" de Anahí Ballent.



#### Reserva Natural de Laguna de Rocha

Dirección: Av. Jorge Newbery, Km 27,3, Monte Grande, Esteban Echeverría. Catalogación: Reserva Histórica Municipal y Reserva Natural Integral y Mixta. Ley/Norma: Ordenanza 4627/1996. Y Ley Provincial 14.488/2013 y su modificación en la Ley Provincial 14.516/2013. Tipo: Reserva Natural.

Área de humedal de 600 hectáreas, de las cuales la mitad conforma un espejo de agua donde pueden encontrarse más de 150 especies de aves, además de anfibios, reptiles y mamíferos, como el lagarto overo, la cigüeña americana y el coipo. Es una reserva de flora donde se preservan especies como el tala, el coronillo y otras propias del pastizal pampeano. También es un sitio de valor histórico, lugar de episodios como la primera batalla entre querandíes y fuerzas de Don Diego de Mendoza en 1536.

Fuente: Ordenanza y Ley de la Declaración.



## Residencia "La Zaida"

Dirección: Dorrego y Rocha, Monte Grande, Esteban Echeverría.

Catalogación: Bien de Interés Testimonial. Ley/Norma: Ley Provincial N° 14.081/09. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fue construida en 1934 a partir de una propiedad más antigua. La obra fue proyectada en estio Tudor por el arquitecto Alejandro Bustillo; hasta principios de los '60 ocupaba una manzana entera, e incluía un extenso parque y espacios para la cría de animales.

Fuente: Historias Echeverrianas.



## 4 Casa "La María Lola"

Dirección: 213, Sarmiento, Monte Grande,

Esteban Echeverría.

Catalogación: Lugar Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza N° 888/2015.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Antigua residencia del biólogo Luciano Valette, famoso vecino de Esteban Echeverría. Hoy alberga el Concejo Deliberante del Municipio.





#### Museo Histórico Municipal La Campana

Dirección: Deán Funes 1221, El Jagüel, Esteban Echeverría. Catalogación: Interés Histórico, Social, Cultural y Artístico. Ley/Norma: Ordenanza 3948/1998. Tipo: Patrimonio Edilicio.

El Museo y Archivo Histórico Municipal de Esteban Echeverría se ubica en el antiguo casco de la estancia "La Campana", que perteneció a la familia Mac Clymont, una de las primeras familias de inmigrantes escoceses que habitó la zona, llegadas hacia 1840.

Hoy el museo posee diez salas con materiales sobre el pasado rural del Municipio, desde un antiguo carro hasta una prensa para fabricar mosaicos calcáreos, vasijas indígenas o un antiguo coche-bomba, junto a registros paleontológicos y paleobotánicos.

En el sector de ciencias naturales se muestran los huesos de un Glosoterio, un ejemplar del que solo hay cuatro existentes en la Argentina, uno de ellos en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

También puede visitarse una sala donde se recrea una pulpería, junto a distintos productos que se consumían en el siglo XIX. O ver cómo era un hogar de esa época, con sus muebles y demás artefactos del hogar.

El museo también recibe varios tipos de shows tradicionales de folclore y tango. Y ofrece distintos cursos, como por ejemplo: de herrería, soldadura, plomería, electricidad, cerámica y de espacios verdes. Todos de carácter gratuito.

El Museo nació por iniciativa de vecinos en 1974, con testimonios y documentos reunidos a partir de

donaciones. En 1980 el Municipio adquiere el casco de la Estancia "La Campana" para convertirla en la sede definitiva del museo.

En el mismo lugar existe una capilla consagrada a la Virgen de los Remedios, construida en los tiempos en que funcionaba la estancia.

Fuente: Museo de la Campana.





#### Ex Casa de 1º Auxilios San José

Dirección: Av. Sofía Terrero Santamarina 432, Monte Grande, Esteban Echeverría. Catalogación: Patrimonio Cultural de Esteban Echeverría. Ley/Norma: Ordenanza 5238. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Primer hospital del Municipio. La Casa de Primeros Auxilios San José fue inaugurada el 1º de junio de 1930, gracias a la conciencia solidaria de una mujer emblemática en la vida echeverriana: Sofía Terrero de Santamarina. Era una institución necesaria ante el crecimiento de la población y las nuevas problemáticas de salud en el Municipio.



## Puerta Histórica

Dirección: Nuestras Malvinas 118, Monte Grande, Esteban Echeverría.

Catalogación: Patrimonio Cultural de Monte Grande.

Ley/Norma: Decreto Municipal 339/89.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Se halla ubicada en una propiedad construida por Don Luis Guillón, fundador del Partido, en 1908, cinco años antes de la creación de Esteban Echeverría. La puerta pertenció a Don Juan Manuel de Rosas, y llegó a través de regalos y cesiones familiares a esta casa en 1913. El lugar fue la primera sede del Municipio; hoy es un centro cultural.

"La Puerta es una pieza de cedro, de estilo colonial, de casi 4 metros de altura y 7 centímetros de espesor, con herrajes forjados a mano, tableros replanados y dos hojas mayores que contienen a otras dos menores que se abrían alternativamente dependiendo si la persona que ingresaba lo hacía a pie o a caballo", sostiene el equipo de la Universidad del Museo Social que la restauró.

Fuente: Historias Echeverrianas y Télam.



# Asociación Italiana de Socorros Mutuos XX de Settembre

Dirección:187, Hipólito Yrigoyen, Monte Grande, Esteban Echeverría. Catalogación: Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio de Esteban Echeverría. Ley/Norma: Ordenanza 5429/2000. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Sede social y deportiva creada en 1907 por inmigrantes italianos.



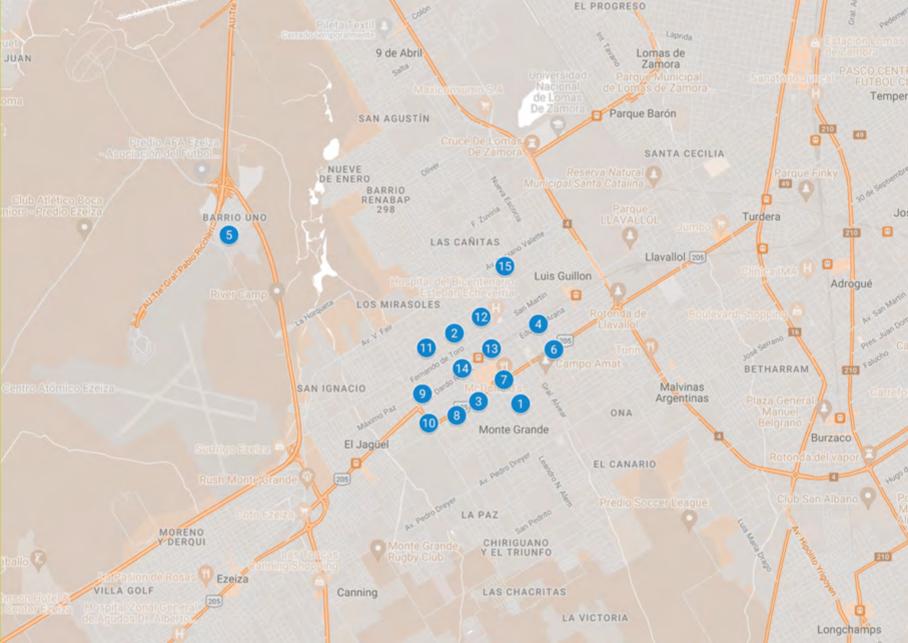
# **Esteban Echeverría**



#### Sitios de interés

- 1. // Plaza Bartolomé Mitre y su entorno. Casco Histórico de Monte Grande
- 2. // Estación Monte Grande del Ferrocarril
- 3. // Antiguo Palacio Municipa
- 4. // Comisaría 1º de Esteban Echeverria
- 5. // Sitio de la Memoria "205'
- 6. // Escuela Primaria Nº 1
- 7. // Parroquia Inmaculada Concepción
- 8. // Casa La Sofía
- 9. // Casa La Maria Elena (Quinta Barceló)
- 10. // Casa La Esther
- 11. // Local del Almacén Torres (actual Pizza Piú)
- 12. // Tanque de Agua
- 13. // Centro Cultural El Telégrafo
- 14. // Cine Teatro Monte Grande
- 15. // Casa Luís Guillón





#### Pino de San Lorenzo

Dirección: Ocantos 100, Monte Grande, Esteban Echeverría.

Tipo: Patrimonio Histórico.

En la Plaza San Martín. Retoño del pino histórico de San Lorenzo.

#### Ceibo

Dirección: Deán Funes 1221, El Jagüel, Esteban

Echeverría.

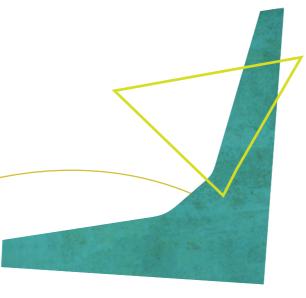
Tipo: Patrimonio Histórico.

En el Museo de La Campana. Considerado centenario.

#### Olmo

Dirección: Hipólito Irigoyen, Matienzo, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Histórico.

Hijo de los plantados por Tweed en Santa Catalina.





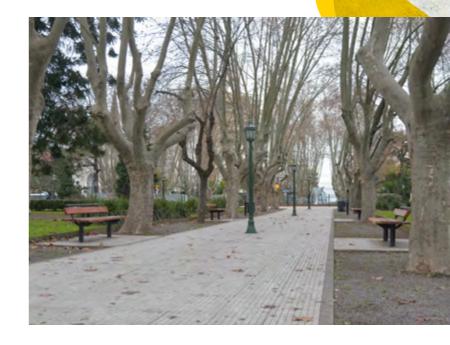




# Plaza Bartolomé Mitre y su entorno. Casco Histórico de Monte Grande.

Dirección: Dirección: Máximo Paz Dolores Ocantos General Paz Rebizo, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Centro histórico de Monte Grande, ciudad fundada en 1889. La Sociedad Coni, Sansinena y Cía. (compuesta por el ingeniero Coni, imprentero) la ideó como un gran centro manufacturero e industrial. A los tres meses se funda la estación de ferrocarril como parte del ramal Temperley - Cañuelas.



#### 2 Estación Monte Grande del Ferrocarril

Dirección: Alem 1, Monte Grande,

Esteban Echeverría.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

La primera estación se construyó en 1889, fue una de las primeras edificaciones del pueblo. Pertenece a la línea Roca.



## 3 Antiguo Palacio Municipal

Dirección: Sofia Terrero 455, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Actualmente alberga la Secretaría de Desarrollo Social.



## 4 Comisaría 1º de Esteban Echeverría

Dirección: Sofia Terrero 477, Monte Grande, Esteban Echeverría.

Tipo: Patrimonio Edilicio. Señalizado en 2013 según

Ley Nº 26.691.

El 23 de agosto de 2013 la Comisaría 1ª de Monte Grande fue señalizada como Sitio de Memoria para recordar que allí funcionó un centro clandestino de detención y torturas durante el terrorismo de Estado en Argentina. El espacio está ubicado en el centro de Monte Grande, frente a la plaza principal y a metros del Edificio Municipal. Funcionó entre 1976 y 1978 como centro clandestino de detención por fuerzas de seguridad que se encontraban bajo el control operacional del Primer Cuerpo de Ejército, a cargo del fallecido ex General Guillermo Suárez Masson.

Fuente: Télam.







Dirección: : Ruta Nacional Nº 205 y Autopista Ricchieri, 9 De abril, Esteban Echeverría. Tipo: Sitio de Memoria.

Ubicado en la Ruta Nacional Nº 205 (sobre margen izquierda, a 300 m del acceso a Ruta 205 desde Autopista Ricchieri),

9 De abril, Esteban Echeverría.

La 205 fue un centro de detención clandestino, tortura, secuestro de mujeres embarazadas y, probablemente, de nacimientos y partos, que funcionó durante 1976 y principios de 1977.

En el lugar funcionaba una dependencia del Grupo de Prevención Motorizada de la Policía Bonaerense que fue reconocido como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) en enero del 2017 luego de una inspección ocular y la declaración tres sobrevivientes, ex detenidas del Centro clandestino, Liliana Latorre, Catalina Alaniz y Ana Ramona Sánchez.

La inspección posibilitó también la detención del entonces subcomisario Walter Acosta, quien estuvo al mando de La 205 designado por Ramón Camps, según consta en los legajos policiales.

El lugar se halla señalizado mediante pintadas y letreros realizados por organizaciones políticas y sociales de la zona.

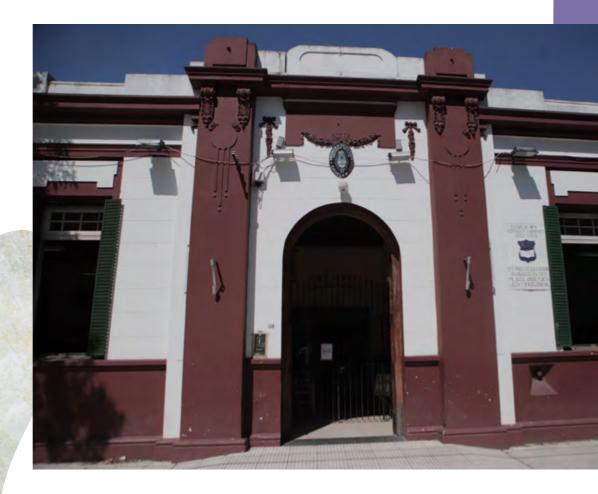
Fuente: Página/12.



#### 6 Escuela Primaria Nº 1

Dirección: 454, Sofia Terrero, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Primera escuela de Monte Grande. Fundada en 1880, el edificio actual fue construido en 1920.



# 7 Parroquia Inmaculada Concepción

Dirección: 551, Sofia Terrero,

Monte Grande, Esteban Echeverría.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construida en 1905 con estilo gótico.



## Casa La Sofía

Dirección: Santamarina 707, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Pertenecía a quien fuera uno de los hombres más emblemáticos del distrito y su primer comisionado municipal: Don Enrique Santamarina.



#### Gasa La Maria Elena (Quinta Barceló)

Dirección: Güemes 399, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construida en la decada del '30. Fue residencia de Alberto Barceló, el famoso caudillo de Avellaneda. Actual Polo Judicial.



### Casa La Esther

Dirección: Santamarina 942, Monte Grande, Esteban Echeverría.

Tipo: Patrimonio Edilicio.



# Local del Almacén Torres (actual Pizza Piú)

Dirección: Dardo Rocha 198, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

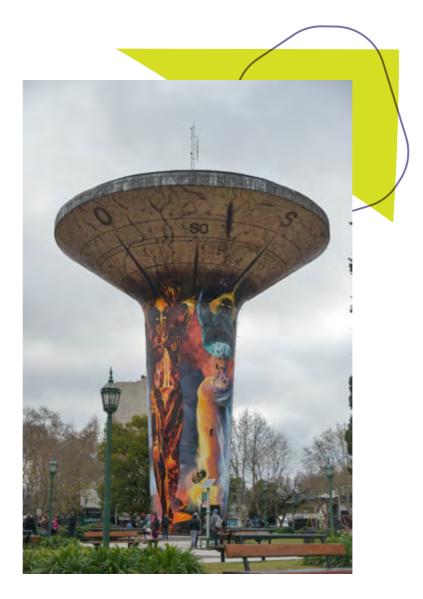
Antiguo almacén de ramos generales.



#### 12 Tanque de Agua

Dirección: Las Heras Luis Guillón, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Ubicado en la Plaza Santamarina, junto a la Estación de Monte Grande.







#### Centro Cultural El Telégrafo

Dirección: Leandro N. Alem 275, Monte Grande, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fue construido en 1914 por el Ministerio de Obras Públicas, como uno de los edificios requeridos para la creación del pueblo junto con la comisaría y la estación de trenes. Funcionó como tal hasta 1980.

El edificio fue comprado por la Municipalidad. En 1997 se inauguró el Centro Cultural "El Telégrafo", el primero de Esteban Echeverría. Es, desde entonces, uno de los centros más activos del Municipio, donde se realizan muestras de arte, talleres y reuniones de todo tipo.



#### 14 Cine Teatro Monte Grande

Dirección: Mariano Acosta 50, Monte Grande, Esteban Echeverría.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Antigua sede de la Sociedad Española.



#### Casa Luís Guillón

Dirección: Manuel Wieman 1931, Luis Guillón, Esteban Echeverría. Tipo: Patrimonio Edilicio.

"Casa de Don Luis Guillón, nacido en Francia en 1851. Llegado muy joven a la Argentina, se dedicó a la cría de ovejas para la lana y la exportación de carne. Desde 1878 se instaló en las tierras de los Montes Grandes. Fue uno de los mayores propietarios de la zona.

La casa se encuentra en la actual ciudad de Luis Guillón.

Fuente: Patrimonio Echeverriano.





### Los orígenes del Partido de Ezeiza

Junta de Estudios Históricos del Distrito Ezeiza<sup>1</sup>

#### La Estancia de la Hermandad

El 5 de marzo de 1758, Don Juan González Islas, Capellán Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, fundó la estancia Los Remedios, ubicada en lo que actualmente serían el aeropuerto de Ezeiza y los bosques.<sup>2</sup>

El arroyo Ximénez -que en la nomenclatura actual lleva en una parte de su recorrido el nombre de Aguirre- cruzaba la propiedad hasta su desembocadura en el río Matanza.

Frente al casco de la estancia, el Camino Real se extendía hacia las Cañuelas y en su intersección con el arroyo se reunían las tropas de carretas, arreos de ganado y viajeros para proveer de agua a los animales; los establecimientos también solían escoger estos enclaves hídricos por ser apropiados para reunir el ganado.

Desde 1784 es común utilizar la denominación de "pagos" para estos núcleos fundacionales. La campaña bonaerense se hallaba dividida en diversos pagos, que de a poco dieron origen a los partidos (por ejemplo, lo que actualmente es Esteban Echeverría perteneció originariamente al pago de la Magdalena, de dimensiones enormes, extendido desde el río Salado hasta el Riachuelo y desde el Río de la Plata hasta el pago de La Matanza).<sup>3</sup>

Para defenderse de los avances de los indígenas, se instaló una línea de fortines como el del "Zanjón" en San Vicente, población que nace en 1734, y la Guardia del "Juncal" en Cañuelas.<sup>4</sup>

Desde 1822 son propietarios de "Los Remedios" los señores Pablo de Ezeiza y Whifiel Tomás, quienes en 1825 le venden la propiedad a Zimmermann-Fraizer y Compañía.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Elaborado a partir de textos de Juan Carlos Ramírez y Patricia Celia Faure.

<sup>2</sup> cfr. Faure, Cecilia. Medios para la historia. Breve reseña de Ezeiza. (2012). La palabra de Ezeiza: Ezeiza. El nombre de "Los Remedios" respondía a la patrona de la referida Hermandad, bajo cuya advocación fue puesto el oratorio levantado por el fraile Miguel Vallejos de la Orden de la Merced, y que quedara bajo la dependencia de la parroquia de Quilmes. Ver "Apuntes de la historia. La capilla de Los Remedios" en: Anuario Metro, p. 23. Sin otros datos.

<sup>3</sup> Matheu y Delgado. Citado por Faure, Cecilia. Op. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En 1752, el gobernador José de Andonaegui creó tres compañías con el fin de defenderse de las hostilidades indígenas, integradas cada una con 60 soldados de caballería. La llamada "Atrevida" fue destinada al fortín del "Zanjón". Esta milicia dependía del regimiento Nº 1, con asiento de comando en Magdalena (pueblo creado en el 1730), hasta mediados 1820. La región pertenecía al partido de San Vicente desde su creación en 1784.

De importante economía en la época de Rosas, la estancia es comprada en 1826 por Zimmermann y en 1850 vendida a su cuñado, Francisco Halbach. Este ganadero fue el primero en instalar un alambrado perimetral en 1855 y en introducir en el país a las ovejas Negretes alemanas y a las Rambouillet francesas. La estancia, que lindaba con la propiedad de Josefa Guevara de Acosta,<sup>5</sup> fue vendida por Halbach a sus yernos Antonio y Remigio González Moreno.

#### El Pueblo de las Naciones

En la época eran varios los servicios de mensajería y diligencias. "Las Mensajerías Argentinas" era la empresa más importante en 1856 y una de sus rutas unía Buenos Aires con Cañuelas tres veces al mes.<sup>6</sup>

Sin embargo, la creciente producción de la región justificaba el paso de un ferrocarril. La gestión se inició en 1869 y seis años después el señor Ignacio Piñeiro propone fundar el "Pueblo de las Naciones" en los límites de los partidos de Lomas de Zamora, San Vicente y Cañuelas (este último partido había sido creado en 1822 e incluía a la actual

localidad de Tristán Suárez, hasta que en 1865 pasó a depender del partido de San Vicente).<sup>7</sup> El Departamento Topográfico dio su aprobación para la traza del nuevo pueblo.

En 1873, el Ferrocarril del Sud había previsto extender un ramal desde Lomas de Zamora hasta la Guardia del Monte, proyecto desestimado posteriormente por razones de competencia con el Ferrocarril del Oeste.<sup>8</sup> Al fracasar el proyecto, la creación del nuevo pueblo no se concreta por falta de radicación de pobladores.

Federalizada la ciudad de Buenos Aires como capital de la república, se inició un proceso de "Administración y Paz" que se refleja en la expansión de los ferrocarriles argentinos. La Ley provincial del 22 de enero de 1884 autorizó la construcción con inversión estatal de nuevas líneas -como la que "partiendo de Barracas al Sud" empalme con "la del Oeste que va a La Plata y sigue hasta el pueblo de Cañuelas"- con participación del Ferrocarril del Sud (capitales ingleses) y del Ferrocarril Oeste (estado bonaerense).9

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Planos de mensuras de la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Goyen Aguado, Julio; Cestona, Roberto. "Tristán Suárez. Los albores de un pueblo". Tristán Suárez. Buenos Aires; Talleres de "La Voz de mi Parroquia"; 30/12/1978. Página 2.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> García Ledesma, Lucio V. "Bases documentales para la historia de Cañuelas".

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Goyen Aguado, julio; Cestona, Roberto. Op. Cit., p. 8.

#### Una estación para Ezeiza

La Estación Ezeiza fue creada formalmente el 14 de julio de 1885 cuando el Ferrocarril de la Provincia inauguró los más de 43 kilómetros del ramal que unió Temperley con Cañuelas con su trocha de 1,676 metros. Dos días después, los nombres de las estaciones fueron oficializadas por un decreto provincial: "Art. 1º. En la línea férrea a Cañuelas las estaciones se designarán con los nombres siguientes: Km. 2,500 'Santa Catalina', Km. 11,950 'Ezeiza', Km. 17,625 'Llavallol', Km 38,500 'Vicente Casares", Km. 43,525 'Cañuelas'." <sup>10</sup>

El tren de la inauguración oficial llegó a Ezeiza el 17 de julio a las 9 de la mañana, arrastrado por la locomotora 47, la primera construida en los talleres del Ferrocarril Oeste y denominada "Primera Argentina".<sup>11</sup>

La locomotora fue recibida por el primer jefe de estación, el señor Bautista Barri, mientras protegió su paso el guardabarreras señor Ignacio Abaneta. Había partido de Temperley a las 8.30 y finalmente llegó a Cañuelas

a las 9.58. El diagrama oficial del recorrido incluyó las paradas de Santa Catalina (hoy Llavallol) y Vicente Casares.

El ramal, trazado con inversiones del Estado, pronto fue transferido a capitales privados. El 4 de febrero de 1890 se licitó la línea y tras una serie de transferencias fue explotado por el británico Gran Ferrocarril del Sud, 12 operación aprobada por el gobernador Julio A. Costa.

Cuando por ley provincial se definió la creación del ramal Temperley-Cañuelas, se había dispuesto que una de las estaciones llevaría el nombre de Ezeiza de acuerdo al siguiente fundamento: "Año 1885. José María Ezeiza y María Halliburton de Ezeiza donan a la Compañía del Ferrocarril de Buenos Aires 101.384 m2 con 40 cm2".<sup>13</sup>

Cuando el 17 de julio de 1885, un día después de su inauguración, finalmente paró por primera vez un tren destinado al transporte de carga y pasajeros en Ezeiza, la estación era de madera. Recién en 1924 se inauguró una construida con materiales de mampostería, gemela a la que aún hoy puede observarse en Tristán Suárez.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Ibid. p. 8.

¹¹¹ Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. "Estadística de los Ferrocarriles en Explotación" (1893). Buenos Aires. La Circular № 89 del 6 de julio modificó la resolución del Consejo Directivo del 2 de julio publicando: "Se comunica a quienes corresponda que el día 16 del corriente tiene lugar la inauguración de la línea de Temperley a Cañuelas, la que será abierta al público el día 17. La disposición fue publicada por el ferrocarril el día 15, notificando incluso el horario provisorio del servicio para pasajeros"
¹² Goyen Aquado, Julio; Cestona, Roberto. Op. Cit. p. 10.

<sup>13</sup> Uno de los descendientes de Pablo de Ezeiza, hermano de Elías y de nombre José María (1816-1884), había comprado tierras en San Vicente en 1874. El hacendado tuvo tres hijos: Magdalena, Lorenza y Fidel. Lorenza, su segunda hija, se casó con el Doctor Eduardo Zenavilla y falleció al dar a luz a Lorenza Zenavilla Ezeiza. El Doctor Eduardo efectivizó poco después la donación mediante escritura, gratuitamente y en nombre de su hija Lorenza menor de edad, de las 13 hectáreas de terrenos para las obras de la estación del ferrocarril, con dos únicos requisitos: la estación llevaría el nombre del abuelo materno de su hija, Don José María Ezeiza, y siempre deberían funcionar las dos barreras, la de la calle French y la de la calle Avellaneda.

#### Loteos y desarrollo

El tren potenció la zona en un amplio sentido: permitió colocar la producción local y abastecerse de una manera económica y rápida, mediante una alternativa al antiguo Camino Real, distante 6 kilómetros al norte del trazado vial; también dio lugar a una trama urbana comunicada eficientemente con la capital.

Por el ferrocarril no sólo se despachaban lácteos y cereales, también se recibía y enviaba ganado de distinto tipo, artículos y un importante número de pasajeros. Corrían dos trenes diarios con dos vagones con tarros de leche y la formación fue rápidamente bautizada como "La cucaracha".

Con la llegada del ferrocarril, las tierras aledañas a la estación se fraccionaron. La inmobiliaria Hansen Mateo Rey y M. Elena Branna presentaron la propuesta de creación de un poblado: aprobado el proyecto, dividieron las tierras adquiridas sobre el lado peste de la estación.

El trazado fundacional del casco urbano de la futura ciudad de Ezeiza se levantó sobre las tierras que pertenecieran a la familia Amstrong y que fueran adquiridas a finales del siglo XIX por la firma Hansen. El fraccionamiento fue de 42 manzanas, subdivididas en lotes de 10 varas de frente.14

Desde 1887, el almacén de los hermanos Harguindeguy se fue transformando en posta obligada para los que transportaban desde y hacia el sur. Esta característica se acentuó cuando se instaló el primer surtidor de naftas Y.P.F., el único en kilómetros a la redonda.<sup>15</sup>

El almacén, demolido en 1995, era conocido como la "Cueva de la Chancha", lugar donde los muchachos jugaban a la taba. Estaba ubicado en la avenida Constitución (hoy pasa por allí la Colectora Norte de la autopista a Cañuelas) y Pravaz.

Pronto Ezeiza contó con sólidas edificaciones y aún hoy podemos admirar parte de lo que fueron algunas de ellas, como la casa de la familia Goñi, levantada en 1903, frente a la

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cada vara equivale a 0.866 metros.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> La columna de despacho de combustible se encuentra en exhibición en la Biblioteca Alfonsina Storni.

actual calle Juan D. Perón y a metros de Domingo French. La propiedad perteneció a Josefa Paulina Gómez, nacida en 1877 en Tristán Suárez, y a su marido don Juan Calixto Goñi, nacido en Cañuelas en 1872. La construcción incluía un "almacén y despacho de bebidas", así como una cancha de pelota paleta cuyo frontón tenía paredes de 43 centímetros de ancho. El vecino Goñi oficiaba de taxi desde la estación con un breque, un carruaje de cuatro ruedas tirado a caballos.

También en 1903 se levantó "La Catalina", propiedad de la familia Larralde, que fue demolida hace dos décadas y estaba ubicada sobre la acera oeste de la calle French, entre las actuales calles llía y Centenario.

Las casas eran de ladrillos que medían 14 por 29 centímetros. Probablemente no fueran las únicas de anchos ladrillos asentados en barro porque sobre la calle French al 800, esquina Garay, todavía puede observarse la que fuera "la casa del churrero", de iguales características.

La revalorización de las tierras llevó a una subdivisión de la estancia "Los Remedios", dando lugar a la aparición de numerosos tambos. La importancia de la emigración vasca hacia nuestra ciudad puede vislumbrarse al recordar algunos de los apellidos de nuestros tamberos más antiguos: Argarañaz, Arraraz, Arruiz, Beheran, Biscay, Cortazar, Eliceche, Garayar, Goñi, Gurruchaga, Iriarte, Larralde, Lithitx, Luzuarreta, Marcel, Mirande, Peña y Vizcondoa.<sup>16</sup>

La estancia y los tambos desaparecieron en 1945 al expropiarse los terrenos con el fin de construir el aeropuerto. Se demolieron el casco de la estancia y la capilla, mientras que el Camino Real aún puede recorrerse en su original trazado, cuando cruza al Centro Atómico Ezeiza.<sup>17</sup>

Con el fin de brindar una sensación de urbanidad en marcha, la firma Hansen costeó la construcción de cuatro viviendas, de las cuales una ha sido refaccionada y puede admirarse en Chacabuco 154. Las otras edificaciones, bautizadas por sus inquilinos como las "Casas de la Compañía Hansen", han desaparecido con el tiempo.<sup>18</sup>

Entre 1911 y 1912 se hicieron los remates públicos para los lotes de tierra. La firma contrató al Ferrocarril del Sud los servicios de un tren especial que desde Plaza Constitución, y con el regreso asegurado por el mismo medio, publicó la

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Informantes: Elsa Fuentes de Peña; Familia Pasquaré; Familia Larralde. 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> En su larga existencia la capilla había dependido de la Parroquia de Nuestra Señora de las Islas, cuando la región pertenecía al pago de la Magdalena, y luego dependió de la parroquia de la Santa Cruz de los Quilmes (Curato de Quilmes). Posteriormente, al crearse el Partido de San Vicente, quedó bajo dependencia de la parroquia de San Vicente de La Laguna de la Reducción; y finalmente al crearse el partido de Lomas de Zamora (1871), pasó a depender de la parroquia Nuestra Señora de la Paz, hasta la creación de la parroquia de la Inmaculada Concepción en Monte Grande. (Ver "Apuntes de la historia. La capilla de Los Remedios". En: Anuario Metro. Sin otros datos. p. 23).

siguiente invitación: "Viaje gratis a Ezeiza el día domingo 20 del corriente. Salida 14 horas desde Plaza Constitución. Extraordinaria subasta a treinta kilómetros del centro de la Capital y 30 minutos de viaje. Ezeiza, lugar de gran futuro. Condiciones de venta: 120 cuotas mensuales, el valor del cupo será de acuerdo al ofrecimiento de los compradores. Seña: el valor de la primera cuota. No se suspende por lluvia". 19

El día del remate, la rematadora levantó una carpa tipo circo en la esquina de French y Perón. No tenía lona en los laterales y albergaba una tribuna donde se instalaron los potenciales compradores. A medida que éstos llegaban les era entregado un folleto con el mapa de los lotes en oferta y las condiciones de venta. Los lotes cercanos a la estación se cotizaron a cuatro pesos la mensualidad, los más distantes a tres y los alejados a dos pesos.<sup>20</sup>

De esta manera nació el barrio "Villa Reina Elena", limitado lateralmente por las calles French y Humberto Primo (hoy Fourniers), teniendo como arteria principal a la calle Garibaldi, hoy Pravaz. Esta calle comunicaba con los tambos, rematando en el río Matanzas. Quintas y sembrados, en especial maizales, mugidos y trinares de pájaros, daban un marco de agradables colores y sonidos para un ejido urbano que comenzaba a crecer.

<sup>18</sup> De acuerdo a José Antonio "Poroto" Alvarez, las restantes podrían haber estado ubicadas en Chacabuco Nº 80, P. Pravaz al 600 y French al 700. "José María Ezeiza y su nacimiento

<sup>...&</sup>quot; En: Revista Anual - Año 2000. (2001). Cámara de Comercio, Industria, Profesionales y Bienes Raíces de J. M. Ezeiza - Buenos Aires. Monte grande. La Imprenta, p. 6.

<sup>19</sup> Ibid, p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Ibid, p. 6.

>>

DON MARIO DELIO BALMA, PORTEÑO RADICADO EN EZEIZA DESDE 1956; FUE "MOTORMAN" DE TRANVÍAS. CIRCA 1950. FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EZEIZA.



ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN EN EZEIZA.
.FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EZEIZA.



#### CATÁLOGO DE PATRIMONIO DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO



PILETAS DE EZEIZA CONSTRUIDAS EN PARALELO A LAS OBRAS DEL AEROPUERTO.

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



>

FAMILIA DE GALO LOTT THOMPSON, HIJO DEL MATRIMONIO THOMPSON.

FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EZEIZA.



<<

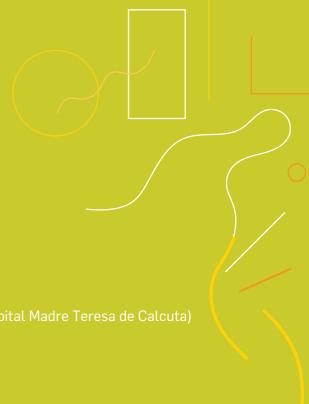
VISTA DE LAS OBRAS DEL BARRIO PARA EL PERSONAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA. 1947. FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

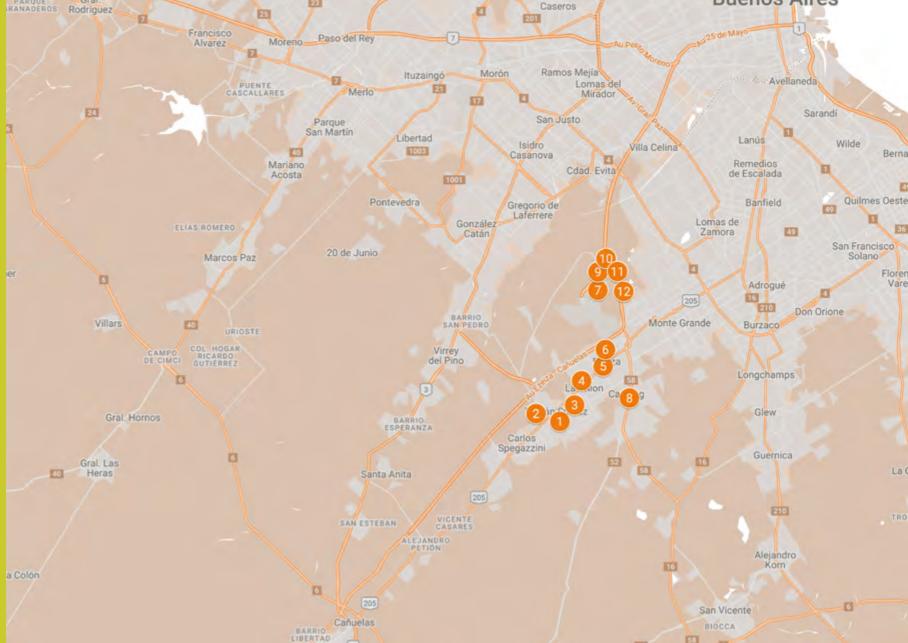
## Ezeiza

#### **Sitios Protegidos**

- 1. // Estación de Trenes de Tristán Suárez
- 2. // Parroquia Cristo Rey
- 3. // Escuela N°2 (ex Escuela N°4 "Canale" y ex Escuela N°3
- 4. // Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes
- 5. // Recova del Centro Comercial
- 6. // Estancia Santa Bárbara
- 7. // Parroquia Nuestra Señora del Valle
- 8. // Nuestra Señora de Loreto
- 9. // Estación Canning
- 10. // Universidad Aeroportuaria (ex Consultorios Externos del Hospital Madre Teresa de Calcuta)
- 11. // Fachada del antiguo Cine Las Vegas
- 12. // Edificio del Primer Conceio Deliberante de Ezeiza
- 13. // Villa Nuestra Señora del Rosario Casa de Retiro







#### Estación de Trenes de Tristán Suárez

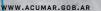
Dirección: Gaddini y Kirchner, Tristán Suárez, Ezeiza. Catalogación: Bien Inmueble de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Inaugurada en 1885 como parte del Ferrocarril de la Provincia. Su nombre es un homenaje al productor rural que donó las tierras para construirla. Actualmente en uso en la Línea Roca.





### 2 Parroquia Cristo Rey

Dirección: Marotto 201, Tristán Suárez, Ezeiza.

Catalogación: Bien Inmueble

de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construida en 1939.





# 3 Escuela N°2 (ex Escuela N°4 "Canale" y ex Escuela N°3)

Dirección: Canale 480, Tristán Suárez, Ezeiza. Catalogación: Bien Inmueble de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fundada en 1887. Edificio donado por la empresa Canale.



#### Recova del Centro Comercial

Dirección: Av. El Trébol 13, La Unión, Ezeiza. Catalogación: Bien Inmueble de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Frente a la estación de trenes La Unión.





#### Estancia Santa Bárbara

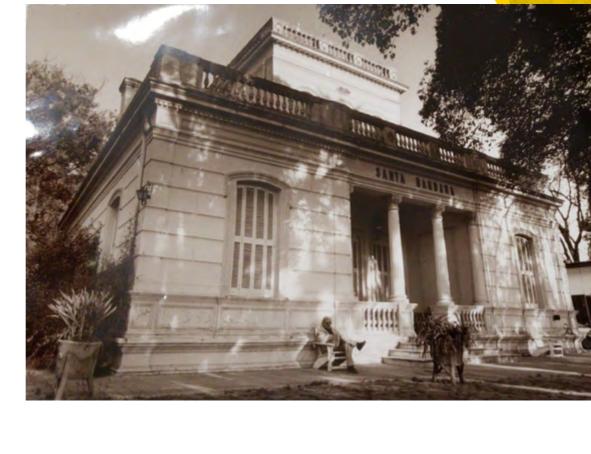
Dirección: Presidente Néstor Kirchner 600, Ezeiza, Ezeiza. Catalogación: Bien Inmueble

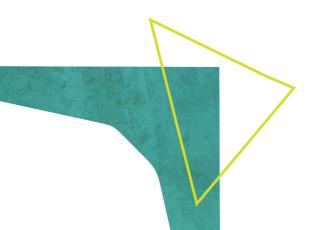
de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construida en 1898.





#### Parroquia Nuestra Señora del Valle

Dirección: French, Ezeiza 536, Ezeiza.

Catalogación: Bien Inmueble

de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construida en 1949.



#### Nuestra Señora de Loreto

Dirección: Iglesia de Barrio Uno, 1802 Ezeiza, Barrio Uno, Ezeiza. Catalogación: Bien Inmueble de Interés Histórico. Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Constituída como iglesia en 1982.



### 8 Estación Canning

Dirección: Félix Aguilar 2600, Canning, Ezeiza. Catalogación: Bien Inmueble de Interés Histórico. Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

La Estación Canning fue declarada Bien Histórico por el Municipio de Ezeiza en 2011, a cien años de su inauguración.

Fue inaugurada en 1911 por la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires (luego General Belgrano) como parte de su ramal González Catán - La Plata.

La Estación conformó el inicio del loteo e instalación del nuevo pueblo de Canning, que se desplegó en sus alrededores, hasta que en 1968 dejó de funcionar.

Los últimos trenes de la línea circularon en 1993.

Hoy el predio se halla recuperado como espacio público, con un bar frente a una amplia plaza junto a la parroquia San Agustín.

Es un lugar de encuentro para los vecinos y vecinas de Canning, donde se realizan shows musicales, y se organiza una feria de artesanías y comidas.

Fuente: Municipalidad de Ezeiza.



#### Universidad Aeroportuaria (ex Consultorios Externos del Hospital Madre Teresa de Calcuta)

Dirección: Alfonsina Storni 41,

Barrio Uno, Ezeiza.

Catalogación: Bien Inmueble

de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

El edificio fue construido para albergar un hospital como parte de las obras del barrio Justicialista, también conocido como barrio Uno o Aeropuerto, en 1943.

El barrio era parte, a su vez, de las obras a gran escala que acompañaron las obras del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

El barrio Uno buscó crear un paisaje urbano singular en el conurbano bonaerense, vinculado a una extensa área de reserva natural junto al río Matanza Riachuelo. Además del Aeropuerto, se construyeron áreas recreativas y balnearios como los de los Bosques, centros recreativos con piletas y áreas de vivienda, el Hogar Evita (hoy Esteban Echeverría), hospitales y el barrio Ciudad Evita, todos ellos vinculados a través de una nueva vía de acceso, la Autopista Ricchieri.

En 1951 empezó a funcionar la Escuela de Enfermería Eva Perón, y desde 1976, los consultorios externos del hospital Madre Teresa de Calcuta, propiedad del Estado Nacional Argentino junto a la Fuerza Aérea Argentina.

La universidad fue inaugurada en noviembre del 2011 por la entonces presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner. Las instalaciones fueron declaradas patrimonio histórico, restauradas y acondicionadas para el funcionamiento de la Universidad.

Fuente: "La Operación Territorial Ezeiza (1944-1955)", Anahí Ballent.



# Fachada del antiguo Cine Las Vegas.

Dirección: José Hernández 99,

Barrio Uno, Ezeiza.

Catalogación: Bien Inmueble

de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Funcionó hasta inicios de los años '70. Sin uso en la actualidad.



#### Edificio del Primer Concejo Deliberante de Ezeiza

Dirección: Joaquín V. González 75,

Barrio Uno, Ezeiza.

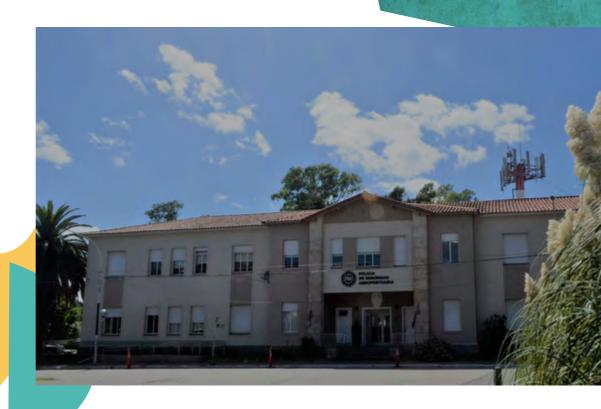
Catalogación: Bien Inmueble

de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Hoy sede de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.



## Villa Nuestra Señora del Rosario Casa de Retiro

Dirección: Av. Tte. Gral. Morillas 655,

Barrio Uno, Ezeiza.

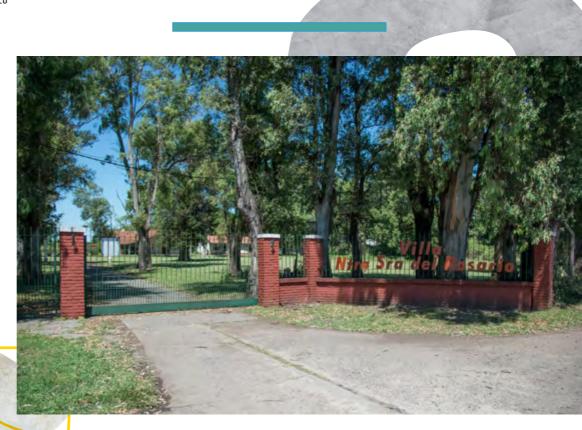
Catalogación: Bien Inmueble

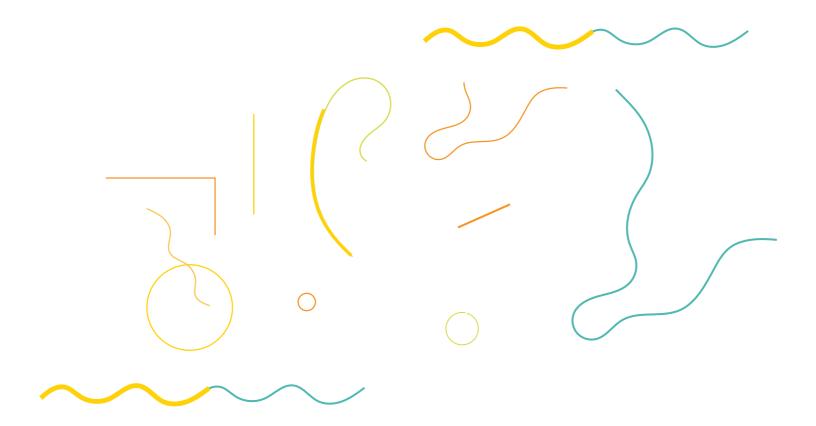
de Interés Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza 2556/2011.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Casa de retiros espirituales.



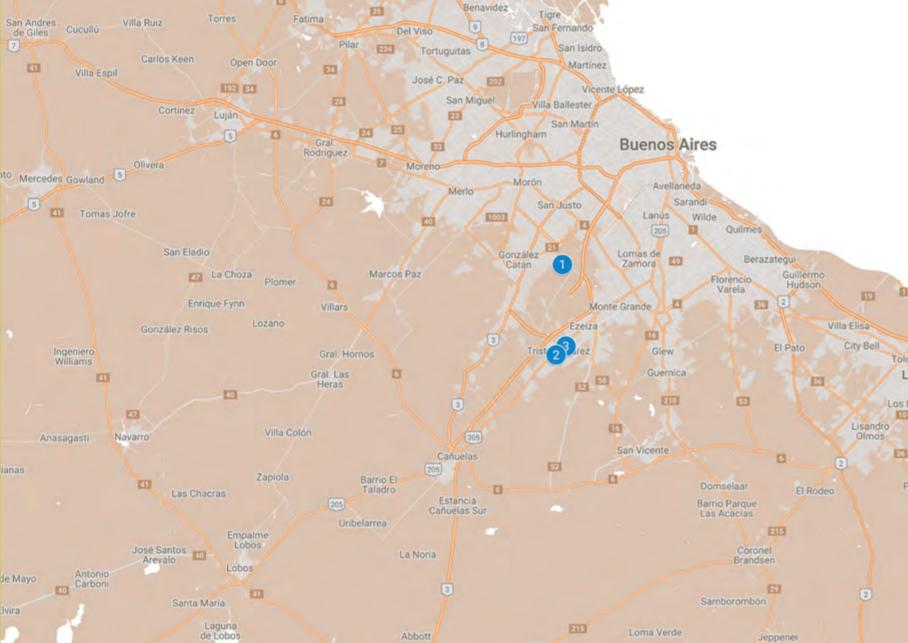


## Ezeiza

### Sitios de interés

- 1. // Centro Recreativo Ezeiza
- 2. // Plaza Tristán Suárez
- 3. // Museo de Historia Regional Tristán Suarez Distrito de Ezeiza





#### Centro Recreativo Ezeiza

Dirección: Av. E. Hernan, Ezeiza. Tipo: Patrimonio Natural.

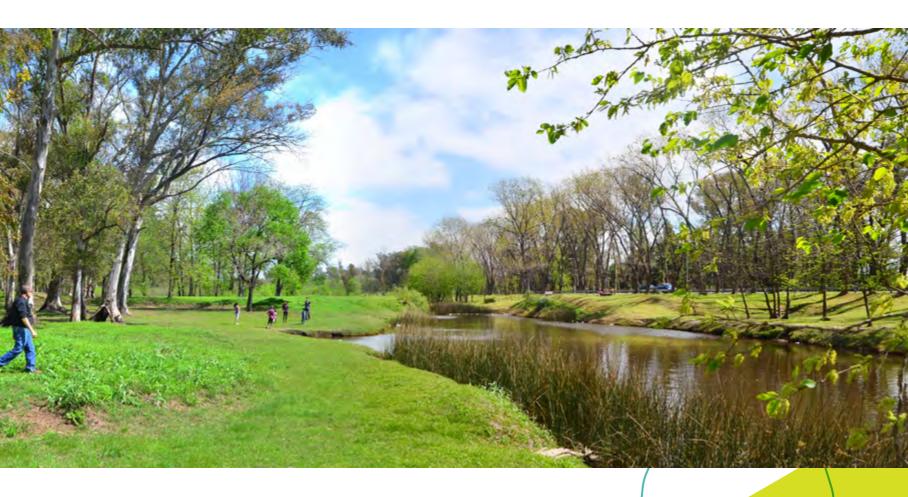
600 hectáreas de bosques asociados al río Matanza Riachuelo. Constituye uno de los pulmones verdes más importantes del Conurbano. Fue una de las áreas verdes y recreativas creadas por el Gobierno de Perón como parte de las obras de intervención urbana vinculadas a la construcción del Aeropuerto de Ezeiza inaugurado en 1949. El General Juan Pistarini a cargo del proyecto incluyó la creación de un área forestada hoy conocida como los Bosques de Ezeiza, además de definir espacios de esparcimiento

como balnearios y colonias de vacaciones, instalaciones deportivas (Villa Olímpica), nuevas vías de comunicación (autopista Ricchieri), conjuntos de vivienda (Ciudad Evita y Barrio Aeropuerto) e instalaciones asistenciales, educativas y de salud (el Hogar Escuela, el hospital de Ezeiza).

Estas obras construyeron "un paisaje particular y atípico en el conurbano asegurando, a su vez, una reserva verde para Buenos Aires".

Fuente: "La Operación Territorial Ezeiza 1944-1955", Anahí Ballent.





#### Plaza Tristán Suárez

Dirección: Marotto y Erratchu, Tristán Suárez, Ezeiza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

De forma octogonal, fue diseñada por el arquitecto Pedro Benoit, el mismo que diseñó la ciudad de La Plata.



## Museo de Historia Regional Tristán Suarez Distrito de Ezeiza

Dirección: Eustaquio Gómez y Farina,

Tristán Suárez, Ezeiza. Tipo: Patrimonio Histórico.

El Museo reúne una enorme colección de documentos, fotografías y objetos diversos sobre la vida cotidiana de Tristán Suárez desde las últimas décadas del siglo XIX. Sus salas reconstruyen la historia del pueblo a través de herramientas, útiles de cocina, muebles, juguetes, vestimenta y publicidades. Y abarcan la vida en el campo, la llegada de la red ferroviaria, los almacenes y pulperías, la vida social, los primeros diarios locales, la radio y los medios de comunicación, y la escuela y la Iglesia como espacios de la vida social y comunitaria, entre otros temas.

En el Museo se hacen visitas guiadas y funciona un grupo de teatro dedicado a representar obras ambientadas en el pasado de Tristán Suárez.







### La Matanza. De las chacras al polo industrial.

Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza

El partido de La Matanza es uno de los 24 municipios que se incluyen en el complejo denominado Gran Buenos Aires. Su superficie es de 324,71 km2 y tiene por límites a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires¹ al noroeste; a los partidos de Cañuelas, Marcos Paz y Ezeiza al sudoeste; a Lomas de Zamora y Esteban Echeverría al sudeste; y a Marcos Paz, Merlo, Morón y Tres de Febrero al noroeste.

Se conoce desde tiempos coloniales este espacio como Matanzas<sup>2</sup> y sus tierras pertenecían al ejido de la ciudad de Buenos Aires.

Hacia 1778 se designó -para el territorio donde actualmente se encuentra ubicado el partido de La Matanza- un alcalde de hermandad, representante local del poder central. Ese funcionario era elegido entre los vecinos del partido y se encargaba de velar por el orden y la seguridad en el espacio. Este amplio territorio sufrió a lo largo de los años varios

recortes: se perdió la "frontera" de San Miguel del Monte<sup>3</sup>, las 'chacras más cercanas a la ciudad' y del sudoeste; hasta que, para la época de la Revolución de Mayo, se redujo a un cuarto de su territorio inicial.

En 1825 y con fines administrativos y territoriales, se dividió el espacio en cuatro cuarteles: el primero comprendía "Los Tapiales hasta el bañado que divide con el partido de San José de Flores"; el segundo, Alto Redondo; el tercero, "la Cañada de la Paja hasta el cuartel del Pozo"; y el cuarto, llamado "los Pozos", que se extendía hasta el deslinde con el partido de Lobos.

A partir de 1852, tras la batalla de Caseros, la campaña bonaerense se transformó con la fundación de nuevos pueblos, consolidándose el modelo de colonización ejidal propugnado en las primeras décadas del siglo XIX. En 1854 se crearon las municipalidades en la provincia de Buenos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Agostino, H. N., y Pomés, R. (2011). Historia política, económica y social del partido de La Matanza. Ramos Mejía, Buenos Aires: Editorial CLM y Agostino, H. N., y Pomés, R. (2016). El partido de La Matanza y su historia, desde el pleistoceno hasta el siglo XXI. San Justo, Buenos Aires: Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza. A M. (2006). El pago de La Matanza. Población y Sociedad (1700-1765). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Se sugiere Artola, A. Y., & Bertune Fatgala, M. N. (2011). La vida en la frontera de La Matanza: 1765-1780. Ramos Mejía: Editorial CLM.

Aires y los antiguos partidos se convirtieron en municipios que paulatinamente lograron su autonomía. En La Matanza la primera corporación municipal se formó en 1855. Sin embargo, recién en diciembre de 1856 se creó el pueblo de San Justo que sería la cabecera del partido.<sup>4</sup>

Hasta 1865 La Matanza ocupaba una superficie que casi duplicaba a la actual, pero fue reduciéndose progresivamente mediante distintas leyes de creación de nuevos partidos bonaerenses que fueron reduciendo su territorio. Así sucedió en 1865 con la creación de los partidos de Merlo y General Las Heras, y en 1878 con el de Marcos Paz.

Desde la fundación de San Justo surgieron otros pueblos y poblados, en muchos casos impulsados por la llegada del ferrocarril, que luego darían origen a las localidades del partido. Podemos distinguir cuatro "pueblos" -es decir aquellos que fueron fundados-, tales como San Justo (1856), Ramos Mejía (1873), Gregorio de Laferrere (1911) y Ciudad Evita (1948).

Y otros, como Tapiales, Virrey del Pino o Villa Celina, a los que detallamos como "poblados", en los cuales no existió fundación alguna como núcleo original del poblamiento en una determinada parte del territorio y donde, sin embargo, se instalaron familias formando un pequeño centro que posteriormente evolucionó y conformó una unidad poblacional claramente identificada.

El partido actualmente se encuentra dividido desde el punto de vista administrativo en 16 localidades, a saber: Aldo Bonzi, Ciudad Evita, Ciudad Madero, González Catán, Gregorio de Laferrere, Isidro Casanova, La Tablada, Lomas del Mirador, Rafael Castillo, Ramos Mejía, San Justo, Tapiales, Veinte de Junio, Villa Celina, Villa Luzuriaga y Virrey del Pino.



Plano de división en cuarteles hacia fines del siglo XIX.

#### Crecimiento poblacional, distribución y su impacto en el espacio. Primera mitad del siglo XX.

La Matanza constituye en la actualidad el municipio más densamente poblado de la provincia de Buenos Aires. El crecimiento poblacional fue sostenido durante todo el siglo XX, como se observa al comparar las cifras censales nacionales, pero se pueden percibir algunos matices al analizar los resultados.

En el período de 45 años que separó al primer y al tercer censo nacional, 1869 a 1914, la población del partido de La Matanza aumentó 5,5 veces su número inicial, mientras que el crecimiento del total de la provincia fue de 4,2 veces, dándose en consonancia con el salto demográfico que se sucedía en este período en la Argentina.

Para 1914, los efectos de la inmigración de masas fueron evidentes: en Argentina las personas extranjeras representaban el 30% y en la provincia el 34% de su población. En La Matanza también se

percibió este crecimiento: el 40,84% de las personas censadas eran extranjeras (destacándose el alto número de individuos de origen italiano). Ya para 1947 las tres cuartas partes (76,32%) eran nacidos en Argentina, disminuyendo el porcentaje de población de origen europeo (21,96%); pero se puede destacar el importante aporte del movimiento migratorio interprovincial: el 45,51% de las y los matanceros censados como argentinos no eran originarios de la provincia de Buenos Aires.

Si para la fecha del tercer censo nacional la población considerada urbana representaba el 41,65%, para 1947 había crecido notablemente: los 88.853 individuos contabilizados representaban el 90,23% del total de la población matancera.

Se reconocía un único centro urbano en La Matanza, San Justo, que incluía a Ramos Mejía, Villa del Mirador, Villa Industriales, Villa Luzuriaga, Tablada y Villa Elena, con un gran aporte extranjero. Esta tendencia de crecimiento poblacional acompañaba en gran medida el proceso de urbanización que se daba en la ciudad de Buenos Aires. Ya circulaban las primeras líneas de colectivo, había algunas calles barriales asfaltadas y se inauguró el primer tramo de la Ruta Nacional 3.

### El municipio y su desarrollo industrial. Mediados del siglo XX.

La crisis económica mundial de 1930 y la depresión económica que causó afectaron la economía argentina y el modelo agroexportador, provocando la búsqueda de alternativas basadas en la industria liviana. La Matanza seguía siendo un partido todavía agrícola ganadero, con algunas zonas industrializadas, sobre todo en los límites con la ciudad de Buenos Aires: lo demuestra el censo industrial de 1935, según el cual había en el partido 136 establecimientos industriales que ocupaban a 1.101 obreros y 89 empleados.

Esta situación intentó ser revertida con las medidas tomadas por Agustín D' Elía, intendente del partido, que en el mismo año del censo industrial de la República, liberó de impuestos por el lapso de una década a todas aquellas industrias que se radicasen en el ejido municipal. En tal sentido hay varias ordenanzas municipales eximiendo de impuestos a las industrias. La mayoría de ellas se establecieron en el cuartel 1º, San Justo, y en el 2º, Ramos Mejía. Estas disposiciones son coincidentes con la construcción de caminos que posibilitaban la mejora de las comunicaciones entre las diferentes localidades.<sup>5</sup>

Recién a partir de 1945 La Matanza se transformó convirtiéndose en un gran polo industrial, creciendo poblacionalmente y reconociéndose como bastión del justicialismo.<sup>6</sup> La nueva actividad resultaba atractiva sobre todo para trabajadores desocupados de las provincias y, ya en las décadas de 1940 y 1950, para europeos que escapaban de la pobreza generada

por la posguerra. La Matanza ofrecía oportunidades de trabajo, entonces hacia 1950 se encuentra con gran población obrera, integrándose en las fábricas extranjeros, provincianos y locales<sup>7</sup>. Este territorio no sólo los acogió en el ámbito laboral, sino les permitió hacer realidad el objetivo del terreno propio.

En el ámbito cultural, el proceso inmigratorio se materializó en el ingreso y afincamiento de nuevos idiomas, costumbres, comidas, festividades tradicionales, centros culturales de las distintas regiones europeas e, incluso, en la conformación de los barrios. La gente trató de agruparse por nacionalidad, práctica frecuente entre extranjeros, como forma de encontrarse con sus pares y recrear sus hábitos en el nuevo espacio. Muchos clubes barriales y/o sociedades de fomento recuerdan aquellos orígenes, en ellos se

celebraban fiestas danzantes, deportes, fiestas nacionales argentinas, veladas teatrales y exposiciones artísticas. Muchas bibliotecas posteriormente devenidas en centros culturales nacieron en ese momento. Hacia los años 1960 y 1970 se incorporaron inmigrantes latinoamericanos, quienes buscaban un salario que les permitiese vivir y enviar parte de sus ingresos a sus familias en el país natal. También se agruparon alrededor de sus tradiciones, formando centros y trayendo sus fiestas religiosas.8

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Agostino, H. N., y Pomés, R. (2016). El partido de La Matanza y su historia, desde el pleistoceno hasta el siglo XXI. San Justo: Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Pomés, R. (2015). Los orígenes del partido Peronista en el municipio de La Matanza, en E. Cruz, H. N. Agostino, y L. Hormaeche (eds.). La Argentina profunda (págs. 79-101). San Salvador de Jujuy: Purmamarca ediciones.

Al respecto consultar Agostino, H. N. (2007). Los inmigrantes que eligieron vivir en La Matanza. Ramos Mejía: Editorial CLM.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Ledesma, R. G., Pomés, R., y Viturro, A. (2012). Aproximación inicial a las manifestaciones culturales de La Matanza. Teatro, literatura, artes plásticas e historiografía. Ramos Mejía: Compañía Editora de La Matanza.



Plano de cuarteles de mediados del siglo XX.

Entre los años 1947 y 1960 se intensificó la actividad industrial y hubo un importante aumento de la población que aceleró el proceso de urbanización, multiplicándose los loteos y el surgimiento de nuevos barrios.

Si hasta 1954 se mantuvo un crecimiento acelerado de establecimientos industriales (triplicándose su número intercensalmente), a partir de esa fecha comenzó una desaceleración progresiva, que se acentuó con la llegada del proceso dictatorial y el modelo neoliberal impuesto

## El pasado reciente: desperonización y dictadura.

El devenir político tuvo marcas espaciales locales. Tras el golpe de Estado de 1955, la persecución del peronismo y sus adeptos en La Matanza fue enconada, y la resistencia peronista tuvo en esta localidad una de sus sedes más notables. El intento de borrar los vestigios del peronismo se puede percibir en el espacio, por ejemplo, con el cambio del nombre de Ciudad Evita a Ciudad General Belgrano<sup>10</sup> y la suspensión de la obra inicial que constaba de un diseño urbano particular: una "ciudad jardín", con mucho espacio público de árboles y parques. En 1963 se otorgó la administración de esta ciudad a la municipalidad de La Matanza y con el tiempo se anexaron otros barrios que ya no tenían esta impronta original y no respetaban su concepto.<sup>11</sup>

La última dictadura militar también desplegó sobre el territorio local su aparato terrorista. En La Matanza desaparecieron más de 500 personas, se produjeron apropiaciones de niños y niñas, y se instalaron varios Centros de Detención

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Al respecto puede consultarse: Caldez, V., Chamorro, C., Chaparro, J., y Pinat, M. (2007). Industrialización y desindustrialización en La Matanza (1930-1995), en H. N. Agostino. Segundas Jornadas de Historia Regional de La Matanza (págs. 176-193). San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.

<sup>10</sup> Agostino, H. N. De la desperonización de la sociedad a la resistencia peronista. El caso de La Matanza. V Jornadas de Historia de la Universidad Nacional de Luján.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Parravicino, M. (2006). Quien quiera contar, que cuente. La historia por sus protagonistas. Argentina: Edición de autor. Pág. 14.

Clandestinos, entre ellos, el Sheraton, la Brigada de Investigaciones de San Justo y el Vesubio, que formó parte del llamado "Circuito Camps" de triste fama en la provincia de Buenos Aires.<sup>12</sup>

Mientras mucha gente se exilió, el plan económico implementado tuvo graves consecuencias sociales y culturales. El país comenzó un proceso de desindustrialización de graves y largas consecuencias económicas y sociales. Sin embargo, en medio de esta noche negra, el Padre Mario Pantaleo comenzó a accionar en González Catán y, a partir de él, se llegó a construir una obra privada muy importante de La Matanza: la Fundación Padre Pantaleo, conocida a nivel internacional. 13

En 1982, durante el conflicto bélico en el que se intentó recuperar la soberanía sobre las Islas Malvinas, que comenzó el 2 de abril de 1982 y que duró setenta y cuatro días, el Regimiento de Infantería Mecanizada 3 "General Belgrano", ubicado en La Tablada, fue movilizado. El 11 de abril comenzó su traslado y, organizado en cinco compañías, llegó a Puerto Argentino, previo paso por Río Gallegos. Al retornar la democracia, la lucha de los ex combatientes por su reconocimiento se sintió en el partido, se creó la Dirección de Veteranos de Guerra en el aparato municipal y el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de La Matanza (CEVEGMA).<sup>14</sup>

# Transformación del espacio productivo y poblacional. Fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Si hacia principios de los 90 la estructura productiva se mantuvo, a pesar de que el incremento industrial era mínimo, en el transcurso de esa década se profundizó el cierre de fábricas. La desindustrialización convirtió en esqueletos vacíos las otrora industrias productivas del partido, y la desocupación y subocupación se hizo sentir en los barrios matanceros. La crisis de los hogares trascendió el ámbito de lo local a través de los movimientos sociales que surgieron en torno a ella, siendo los más significativos la Corriente Clasista y Combativa (CCC) a cargo de Juan Carlos Alderete, y la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV) liderada por Luis D'Elía. 16

Desde el punto de vista de la composición poblacional, los datos estadísticos de los inicios de la última década del siglo XX demuestran que disminuyó el impacto de la migración internacional. Para 1991, el 91,1% de los 1.121.298 matanceros y matanceras eran de nacionalidad argentina, y se mantuvo el porcentaje de migrantes internos (41,7%

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Al respecto puede leerse: Agostino, H. N. (2010). *Tiempos de dictadura en La Matanza*. Ramos Mejía: Editorial CLM. Bertune Fatgala, M. N. (2010). *Marcas y huellas urbanas de la memoria en el partido de La Matanza*. Ramos Mejía: Editorial CLM. Artola, A.Y. y Bertune Fatgala, M. N. (2014) "La Ley Nacional №26.691 y la marcación territorial de la memoria en el Municipio de La Matanza" en: H. N. Agostino (Dir). *Sextas Jornadas de Historia Regional de La Matanza* (págs. 488-508). San Justo: Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Para ampliar ver Artola, A. Y. (2009). *Mujeres de La Matanza*. Ramos Meja, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM. PP: 211-236.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Véase Agostino, H. N., & Pomés, R. (2008). Guerra de Malvinas. Historia y Memoria desde La Matanza. Ramos Mejía: Editorial CLM. Desde el año 2015 se gestó el Espacio Malvinas en la Universidad Nacional de La Matanza.

<sup>15</sup> Bertune Fatgala, M. N. y Pomés, R. (2010, septiembre). Desindustrialización en el Municipio de La Matanza. La añoranza de 'ser asalariado'. Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, (24), 62-84.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Se sugiere para la lectura: Defensor del Pueblo de la Nación. (2006). Fábricas Recuperadas por los trabajadores "Dignidad". Buenos Aires: Defensor del Pueblo de la Nación. Flores, T. (2006). Cuando con otros somos nosotros. La experiencia asociativa del Movimiento de Trabajadores Desocupados. MTD La Matanza. Buenos Aires: MTD Editora.

Isman, R. (2004). Los piquetes de La Matanza. De la aparición del movimiento social a la construcción de la unidad popular. Buenos Aires: Ediciones Nuevos Tiempos.

Oviedo, L. (2001). De las primeras Coordinadoras a las Asambleas Nacionales. Una historia del movimiento piquetero. Buenos Aires: Ediciones Rumbos.

provenían de otra provincia). De la migración internacional se puede destacar que la proveniente de los países limítrofes alcanzó valores similares a los del resto de los países no limítrofes (resto de América, Europa y Asia): ambos eran del 4,6%.

Esta década vio nacer la Universidad Nacional de La Matanza como resultado de una demanda social que tuvo como promotores a los partidos políticos mayoritarios, asociaciones vecinales y los centros de estudiantes de las escuelas secundarias del partido, aunque la idea de establecer una universidad en La Matanza movilizó a la comunidad desde las primeras décadas del siglo XX.<sup>17</sup>

Con el modelo económico puesto en marcha en el 2003, se posibilitó la reapertura de industrias, la creación de nuevas fábricas y la expansión del consumo interno. Se instalaron los shopping de San Justo y el de González Catán, además se diseñó la instalación del Parque Industrial en un predio de 255 hectáreas de la localidad de Virrey del Pino, y de un Polo Productor de Calzado, al considerarse el municipio como el mayor concentrador de fábricas de calzado de la provincia de Buenos Aires.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 concluyó que La Matanza contaba con una población de 1.775.816 habitantes, siendo la décima parte de origen extranjero (9,67%), destacándose las nacionalidades paraguaya, boliviana, italiana, peruana, uruguaya y española.

No puede determinarse la actual ocupación del suelo urbano de La Matanza y la cantidad exacta de barrios existentes ya que hasta el presente siguen formándose nuevos a partir de iniciativas estatales o privadas, ya sea por emprendimientos inmobiliarios o por ocupaciones de hecho. Pero sí puede afirmarse que la conformación del espacio durante todo el siglo pasado estuvo influida por las vicisitudes políticas y económicas del país, y por las políticas de vivienda y urbanísticas de la ciudad de Buenos Aires.<sup>18</sup>

La gestión de un partido tan extenso como La Matanza sustentó en la primera década del siglo XXI el proyecto de descentralización municipal, con el objeto final de establecer siete regiones para transferir funciones, competencias y recursos desde una administración única y central hacia entes, ámbitos u organismos de menor jurisdiccional. Actualmente ya se encuentran en funcionamiento la Región Sur y la Descentralizada Noroeste, lo que permitió al municipio acercarse a las y los vecinos y optimizar la administración. 19

<sup>17</sup> Agostino, H.N. y Artola, A.Y. (2014). "El sistema universitario de Argentina en los 30 años de democracia. El caso de la Universidad Nacional de La Matanza" en: Revista de Historia Bonaerense, 107-119.

<sup>18</sup> Agostino, H. N. (2017). "Los periódicos como fuentes para conocer los intentos de división de La Matanza desde una perspectiva histórica". En: Antigua Matanza , 1 (2), 141-199.

<sup>19</sup> Para profundizar al respecto se recomienda Pomés, R. (2012). "La urbanización en el partido de La Matanza: Historia de sus barrios" en: H. N. Agostino. (Dir). Cuartas Jornadas de Historia Regional de La Matanza (págs. 392-410). San Justo: Universidad Nacional de La Matanza, Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

### 29 de julio: fecha oficial de los orígenes de la Matanza

La fecha para celebrar el Día del distrito de la Matanza fue determinada en la década del '70 durante la gestión del ex Intendente Municipal, Oscar Barcena, quien le encargó a un historiador nacional especializado, la realización de una investigación que lo determinara de acuerdo con la documentación disponible.

Tras la investigación se aplicó una norma internacional que indica que, de no existir una fecha precisa de fundación, se apelará al documento oficial más antiguo en el que aparezca nombrado un lugar.

Así se estableció de manera oficial el 29 de julio de 1603 como el Día de La Matanza.

La fecha está basada en un documento histórico firmado por un escribano a comienzos del siglo XVII, en el que se hace referencia a la venta de la mitad de un molino de trigo. Este es considerado el documento más antiguo conocido hasta

hoy donde se menciona a La Matanza como territorio, y se halla conservado en el Archivo General de la Nación.

De esta manera, el 17 de junio de 1977, por medio de la Ordenanza Municipal Nº 7132/77, se estableció institucionalmente el 29 de julio como el Día de celebración de La Matanza, ya que:

Su existencia está probada desde los inicios de la historia de la colonia.

Para probarlo se aplicó la Reglamentación Internacional.

Se tuvo en cuenta documentación de existencia física aceptada.

Y esta puede encontrarse en el Archivo General de la Nación.

Posteriormente, el entonces Intendente Alberto Balestrini convalidó y ratificó por Ordenanza Municipal a través del Honorable Concejo Deliberante esa disposición, transformándola en la Ordenanza Nº 9479 del 12 de junio de 1991.



"

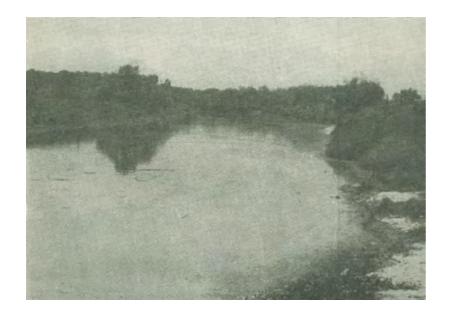
ESTANCIA LA RECOLETA. CONSTRUCCIÓN DEL PERÍODO COLONIAL. FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MATANZA.



>>

FRENTE DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA. CIRCA 1926. FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MATANZA.

#### CATÁLOGO DE PATRIMONIO DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO



RÍO MATANZA. PRINCIPIOS DE 1960. FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MATANZA



BALNEARIO LA SALADA. 1976.



FÁBRICA TEXTIL OESTE.
FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MATANZA



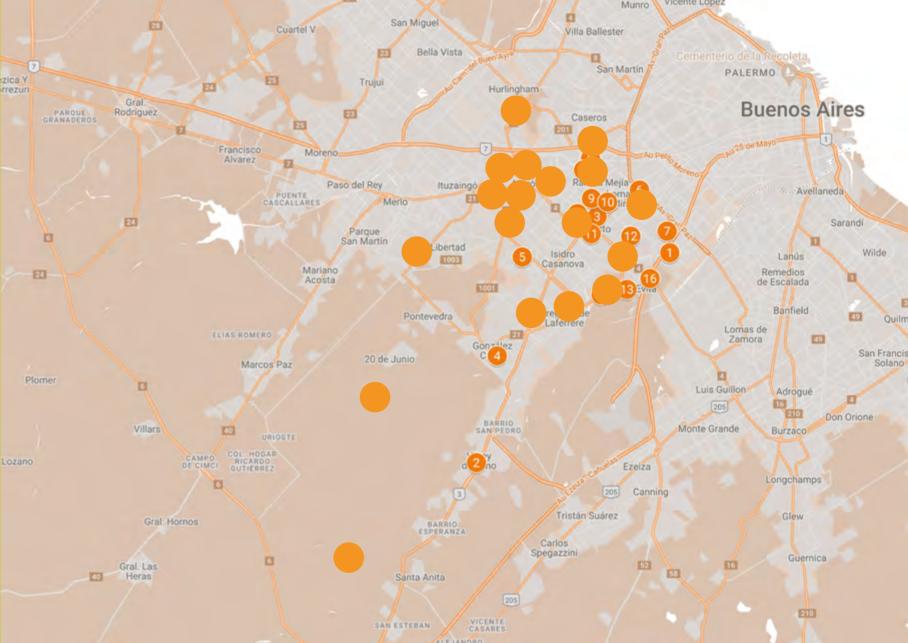
"
ENTRADA AL BARRIO ESPERANZA EN VIRREY DEL PINO.
FUENTE: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MATANZA

### La Matanza

### **Sitios protegidos**

- 1. // Chacra de Los Tapiales
- 2. // Estancia del Pino / Museo Histórico del Partido de La Matanza
- 3. // Escuela N°1 "Mariano Moreno"
- 4. // Finca "La Morita"
- 5. // Capilla San Rafael
- 6. // Casa del artista plástico Juan Carlos Castagnino
- 7. // Estación del Ferrocarril de Villa Madero
- 8. // Estación de Ferrocarril de Ramos Mejía
- 9. // Surtidor de combustible ubicado en San Justo
- 10. // Bóvedas del cementerio de San Justo (de las familias Chuchurro, Flores, Vitale, Olguín, Banga y Iannone)
- 11. // Palmera de la Rotonda de San Justo
- 12. // Estación de Ferrocarril de La Tablada
- 13. // Los terrenos ocupados por Ciudad Evita
- 14. // Ex Brigada de Investigaciones de San Justo
- 15. // Ex Centro Clandestino de Detención "El Sheraton" (Subcomisaría de Villa Insuperable)
- 16. // Ex Centro Clandestino de Detención El Vesubio
- 17. // Reserva Natural de Ciudad Evita
- 18. // Casa de la Cultura de Ramos Mejía "Miguel Carlos Victorica"





### Chacra de Los Tapiales

Dirección: Ricchieri y Boulogne Sur Mer,

Tapiales, La Matanza.

Catalogación: Monumento Histórico Nacional.

Ley/Norma: Decreto 120.411/1942.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

La Chacra de los Tapiales conserva el casco original de una estancia de 7000 hectáreas. Su historia se remonta hasta mediados del siglo XVIII y sus terrenos permanecieron sin modificaciones hasta 1860. En ese entonces la propiedad limitaba al sur con el Riachuelo.

Desde 1808 fue ocupada por Francisco Ramos Mexía, quien se hizo conocido por sus relaciones amistosas con los indios mapuche que poblaban la zona; les compró tierras al sur del Río Salado, en un acto de reconocimiento a su propiedad original como primeros pobladores, y recibía frecuentes visitas suyas en la Chacra, cuando instalaban sus tolderías alrededor de la casa.

En la estancia también se detuvo el General Lavalle luego de su derrota en Puente Márquez en 1829.

Su edificio principal actualmente se encuentra al cuidado de la Corporación Mercado Central de Buenos Aires.

Fuente: Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.



### 2 Estancia del Pino / Museo Histórico del Partido de La Matanza

Dirección: 5700, Máximo Herrera, Virrey del Pino, La Matanza.

Catalogación: Monumento Histórico Nacional.

Ley/Norma: Decreto 120.411/1942.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fue el establecimiento rural más importante del Partido desde 1820. Juan Manuel de Rosas compró la Estancia "El Pino" ese año, junto a Terrero y Dorrego, y la renombró "San Martín" en homenaje al Libertador. Fue su propietario durante 30 años.

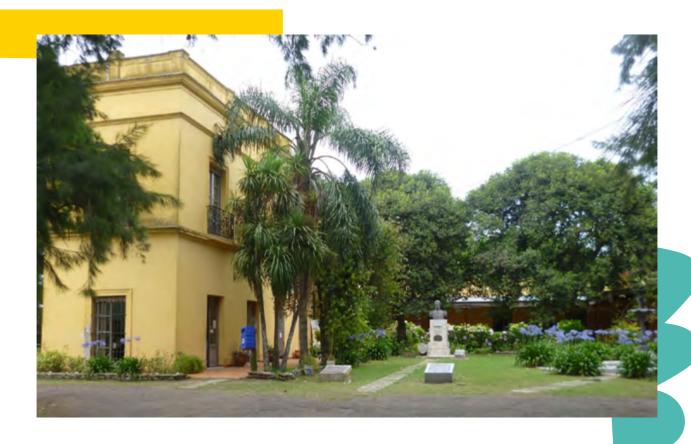
En 1836 en la estancia se firmó el Tratado de Paz con el cacique mapuche Calfucurá. Rosas amplió el edificio principal y con el posterior dueño, José María Ezcurra, las posesiones llegaron a cubrir la actual superficie de Virrey del Pino casi por completo.

En tiempos de Rosas, la actividad principal era la cría de ovejas, pero también se realizaban actividades agrícolas, horticultura, producción maderera y fabricación de ladrillos.

Actualmente funciona allí el Museo y Archivo Histórico Municipal de La Matanza. Se presentan materiales sobre la vida en el campo bonaerense en el siglo XIX, Juan Manuel de Rosas y su época, la historia del partido y paleontología de la región.

El predio de dos hectáreas incluye un amplio espacio verde. Posee una Biblioteca especializada en historia local, una variada videoteca y el Archivo Histórico Municipal, con documentos escritos, de imagen y orales, para rescatar y resguardar la memoria de los vecinos y proteger la documentación municipal de interés histórico.

Fuente: Museo "Brig. Gral. Don Juan Manuel de Rosas".



#### 3 Escuela N°1 "Mariano Moreno"

Dirección: 2462, Hipólito Yrigoyen,

San Justo, La Matanza. Catalogación: Monumento Histórico Provincial.

Ley/Norma: Ley N°11609, 28 de diciembre de 1994. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Domingo Faustino Sarmiento ordena la apertura de la Escuela el 15 de octubre de 1858. Se ubicaba en el pueblo de San Justo, en donde actualmente sigue funcionando.



### Finca "La Morita"

Dirección: Simón Pérez y Patagonia,

González Catán, La Matanza. Catalogación: Monumento

Histórico Provincial.

Ley/Norma: Ley N°12896,

9 de mayo de 2002.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Casa veraniega donde vivió y falleció el escritor e historiador entrerriano Martiniano Leguizamón (1858-1935). Leguizamón escribió poemas, obras de teatro y ensayos dedicados a la vida en el campo y la historia argentina. En esos años, la casa estaba ubicada en una zona rural.

Actualmente, el edificio no tiene vista desde la calle.



### 5 Capilla San Rafael

Dirección: 2060, Polledo, Rafael Castillo,

La Matanza.

Catalogación: Monumento Histórico Municipal.

Ley/Norma: Ordenanza N°11.599,

7 de agosto de 2001. Tipo: Patrimonio Edilicio.

En el siglo XVIII se estableció en el lugar una chacra con un pequeño oratorio, en los terrenos de don Cecilio Sánchez y Velazco, padre de Mariquita Sánchez de Thompson. Es una de las capillas más antiguas de la zona. En 1912 se levantó el edificio actual, en "un estilo sincrético con reminiscencias franciscanas, es decir gótico primordialmente, fusionado con románico".





#### 6 Casa del artista plástico Juan Carlos Castagnino

Dirección: Av. General Paz 13523, Lomas del Mirador, La Matanza.

Catalogación: Bien de Interés Cultural -Patrimonio Cultural de la Provincia

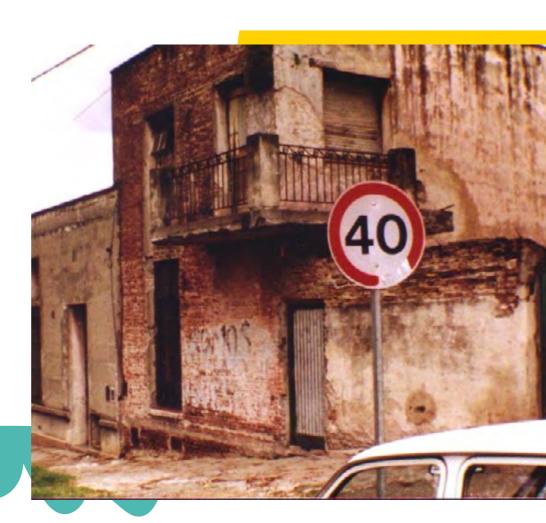
de Buenos Aires.

Ley/Norma: Ley N° 13.490,

14 de junio de 2006.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Casa y taller del artista (1908-1972) durante más de treinta años, hasta 1971.



## Estación de Ferrocarril de Villa Madero

Dirección: Av. Pedro de Mendoza y Av. Vélez

Sarsfield, Villa Madero, La Matanza. Catalogación: Patrimonio Histórico

y Cultural de La Matanza.

Ley/Norma: Ordenanza N°10.899,

29 de junio de 2000.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Línea Belgrano Sur. Actualmente en uso.



#### 8 Estación de Ferrocarril de Ramos Mejía

Dirección: Av. Rivadavia 14000,

Ramos Mejía, La Matanza.

Catalogación: Interés arquitectónico,

histórico y cultural.

Ley/Norma: Ordenanza N°10.939,

16 de agosto de 2000. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Línea Sarmiento. Actualmente en uso.



#### Surtidor de combustible ubicado en San Justo

Dirección: Entre Ríos y Villegas, San Justo, La Matanza.

Catalogación: Interés histórico.

Ley/Norma: Ordenanza N°7.886,

6 de julio de 1984.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Incluye un amojonamiento de protección, según Ordenanza N°9.193 del 10 de noviembre de 1989.



#### 10 Bóvedas del cementerio de San Justo (de las familias Chuchurro, Flores, Vitale, Olguín, Banga y Iannone)

Dirección: Perú, San Justo 1748, La Matanza. Catalogación: Interés público y municipal. Ley/Norma: Ordenanza N°8.909, 11 de noviembre de 1988 y Ordenanza

N°14.973 de 2016.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

En el cementerio existen bóvedas cuya construcción data de 1858, año de la fundación del mismo.



## Palmera de la Rotonda de San Justo

Dirección: Av. Juan Manuel de Rosas 4344,

San Justo, La Matanza.

Catalogación: Árbol Histórico.

Ley/Norma: Ordenanza de noviembre de 1991.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Marca el sitio donde existía la llamada "Posta del estanco de Montero", en el antiguo Camino Real a Cañuelas. La posta pertenecía al Ejército, ya que desde allí se comenzaba el viaje hacia los territorios dominados por los "salvajes". Hasta allí llegaban los viajeros en sus caballos para renovar fuerzas y monturas.

Se tienen noticias de que la Posta todavía funcionaba en 1838, y habría sido demolida recién en 1940.



# Estación de Ferrocarril de La Tablada

Dirección: Gorriti 64, La Tablada, La Matanza. Catalogación: Patrimonio Histórico y Cultural.

Ley/Norma: Ordenanza 11.882/2001.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Línea Roca. Actualmente en uso.



#### 13 Los terrenos ocupados por Ciudad Evita

Dirección: Espinillo 9, Ciudad Evita, La Matanza.

Catalogación: Lugar Histórico Nacional. Ley/Norma: Decreto N°1110/1997.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

El barrio fue construido a partir de 1947 en simultáneo con las obras del Aeropuerto de Ezeiza. Contaba con 5000 viviendas individuales de tipo chalet californiano, dispuestas en forma de barrio jardín. Su objetivo era lograr una cohesión geográfica, social y cultural mediante el equipamiento urbano centrado en una experiencia de vida colectiva.

Su traza original limitaba "... al noreste por la Avenida República Oriental del Uruguay y la localidad de La Tablada y Aldo Bonzi; al sudeste por el Río Matanza y el Partido de Esteban Echeverría, al sudoeste por la Av. Cristianía y la localidad de Isidro Casanova; y al noroeste por la Avenida Crovara y la localidad de San Justo"

Fuente: Anahí Ballent. La Operación Territorial Ezeiza 1944-1955.



## Ex Brigada de Investigaciones de San Justo

Dirección: Salta 2540, San Justo, La Matanza.

Catalogación: Sitio de Memoria del

Terrorismo de Estado. Ley/Norma: Ley N°26.691. Tipo: Sitio de Memoria.

La Brigada fue un centro de detención ilegal y torturas durante la última dictadura cívicomilitar. Se calcula que 101 personas pasaron por sus celdas. De ellas, 28 continúan desaparecidas. Tres menores fueron apropiados en el lugar, dos de los cuales lograron recuperar su identidad gracias al trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo. Señalización realizada el 26 de marzo de 2013.



#### WWW.ACUMAR.GOB.AR

#### (5) Ex Centro Clandestino de Detención "El Sheraton" (Subcomisaría de Villa Insuperable)

Dirección: Quintana y Tapalqué, Lomas del Mirador, La Matanza. Catalogación: Sitio de Memoria del

Terrorismo de Estado. Ley/Norma: Ley N°26.691. Tipo: Sitio de Memoria.

Entre diciembre de 1976 y abril de 1978 la subcomisaría de Villa Insuperable fue un centro de detención ilegal y tortura, bajo control de la Unidad Regional de Morón, durante la última dictadura cíivico-militar. Al menos 18 personas fueron llevadas por la fuerza al lugar; diez de ellas permanecen desaparecidas. Señalización realizada el 22 de julio de 2015.



#### Ex Centro Clandestino de Detención El Vesubio

Dirección: Camino de Cintura y Ricchieri,

Aldo Bonzi, La Matanza.

Catalogación: Sitio de Memoria

del Terrorismo de Estado. Ley/Norma: Ley N°26.691. Tipo: Sitio de Memoria.

Fue el centro de detención ilegal y tortura más grande del Municipio. Se estima que por sus celdas, entre 1975 y 1978, pasaron más de 2.500 personas, entre sobrevivientes y desaparecidos. Señalización realizada el 19 de marzo de 2016.



#### Reserva Natural de Ciudad Evita

Dirección: Cristianía y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza. Catalogación: Reserva Natural y Ecológicamente Protegida, Lugar Histórico Municipal y Lugar Histórico Nacional. Ley/Norma: Ordenanza N°24.247 de 2015, Ordenanza 10.146, Decreto N°1.110 de 1997. Tipo: Reserva Natural.

Área de 300 hectáreas de bosques y humedales extendida desde Camino de Cintura y la intersección con la autopista Ricchieri, pasando por el cauce natural del Río Matanza hasta la Avenida Cristianía y la Ruta 2.

La Reserva posee zonas de bosque, humedales y pastizal pampeano. Y más de cien especies de aves que se encuentran en sus lagunas.

Gran parte de la Reserva es lindera al río Matanza donde se ha registrado la orquídea de talar, una especie asociada a los talares y pastizales intactos.

En un sector definido como parte de la Reserva en el proyecto original, y finalmente no incorporado, se encuentra el sitio conocido como Tres Ombúes en donde se han recuperado diversos restos de cerámicas y piezas de alfarería, herramientas y huesos, y donde los arqueólogos consideran que pueden haberse ubicado tolderías y un cementerio de una población indígena prehispánica. El sitio recibió grandes daños en 2018 por parte de un proceso de ocupación y construcción de viviendas no autorizadas en el lugar.

Fuente: "Territorio, ambiente y patrimonio en la Cuenca Matanza Riachuelo", Mariana Schmidt.



#### Casa de la Cultura de Ramos Mejía "Miguel Carlos Victorica"

Dirección: Belgrano 75, Ramos Mejía, La Matanza.

Ley/Norma: Ordenanza Nº 2232/1959.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

La Casa de Cultura de Ramos Mejía "Miguel Carlos Victorica" fue inaugurada el 16 de mayo de 1964; un año después se inauguró también allí el Teatro Municipal "Leopoldo Marechal".

Es un centro de puertas abiertas a la comunidad que conforma uno de los centros de la vida cultural del primer cordón del distrito. Se desarrollan allí talleres de todas las disciplinas artísticas y de comunicación, ciclos de música en vivo, literatura, conferencias, charlas, capacitaciones, entre otras actividades, además de ser la sede del Coro Municipal de Niños.

En el Teatro Municipal se desarrollan ciclos gratuitos de teatro independiente, cine y galas de música en vivo.

El espacio cuenta con una galería de arte donde se expone la producción de artistas locales y nacionales.

El edificio de estilo neocolonial data de fines de los años '20 del siglo pasado. Fue construido por los hijos de L. Barassi, técnicos constructores.

Su origen proviene del año 1925, cuando el Intendente Carlos Canda licita la construcción del Palacio Municipal de San Justo junto con una Delegación Municipal para los pobladores de Ramos Mejía, en la actual calle Belgrano 75 (ex Bartolomé Mitre).

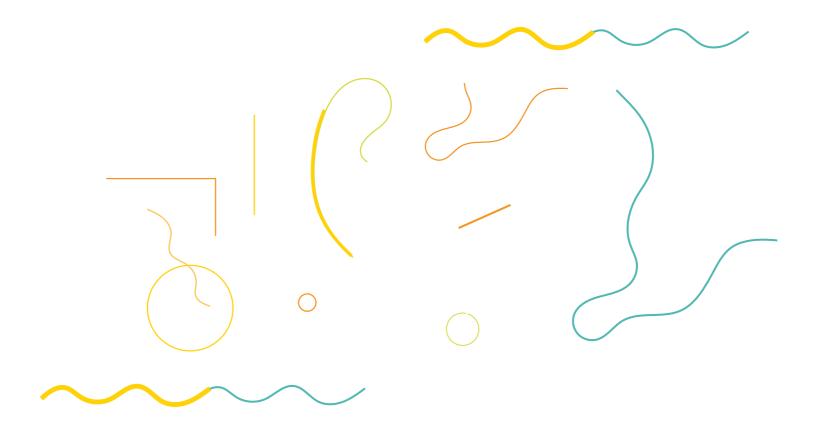
Este terreno fue cedido por el Ferrocarril del Oeste, cuando este puso a la venta

las tierras que le habían sido donadas previamente por María Antonia Segurola de Ramos Mejía, reservando tres lotes: uno para la Casa de Auxilio, sobre Av. de Mayo, otro para esta Delegación y, por último, la esquina de Av. de Mayo y Bartolomé Mitre, para el Ferrocarril (donde todavía puede apreciarse una antigua construcción del siglo XIX, que fuera vivienda del cuidador del vivero del ferrocarril que existía en ese predio).

En la actualidad también funcionan en este lugar la Dirección de Enseñanza Artística y la Dirección de Teatro y Exposiciones del Municipio de La Matanza, dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio.

Fuente: Municipio de la Matanza.



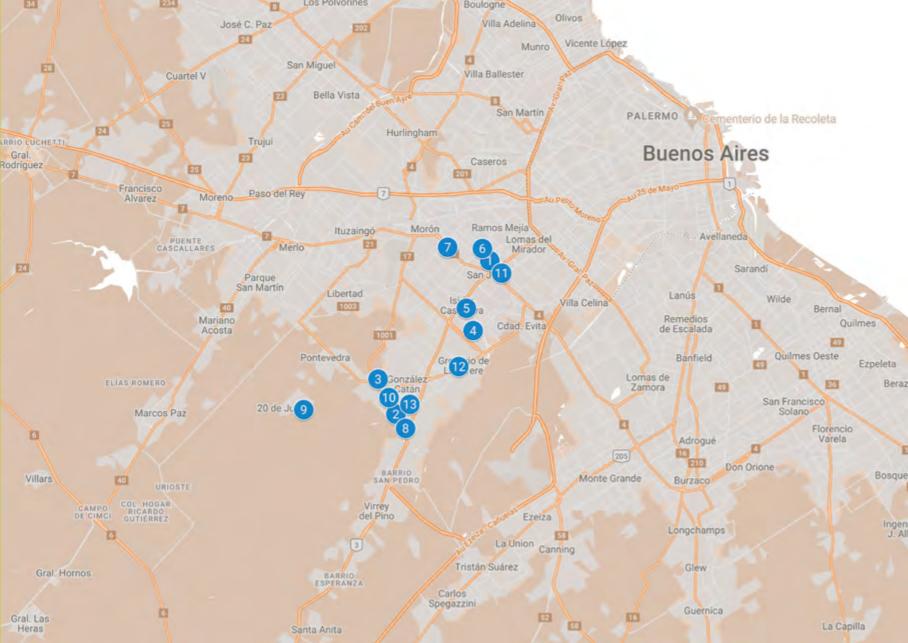


# La Matanza

#### Sitio de interés

- 1. // Casa de Almafuerte
- 2. // Colegio San Mauricio y anexos
- 3. // Edificios de la Fundación Armstrong. Colegio Santo Tomás de Aquino, Edificio, Capilla y construcciones anexas
- 4. // Edificio del ex Patronato Español
- 5. // Colonia infantil Mi Esperanza
- 6. // Capilla del Sagrado Corazón
- 7. // Santuario Sagrado Corazón de Jesús
- 8. // Casco de la Estancia La Elvira
- 9. // Estación 20 de Junio
- 10. // Estación de González Catái
- 11. // San Justo Área Fundacional
- 12. // Trazado del área fundacional de Gregorio de Laferrere y antiguos chalets
- 13. // Obra del Padre Mario





#### Casa de Almafuerte

Dirección: Villegas 2541, San Justo, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Se conservan la puerta y un monolito en recuerdo del poeta Pedro Bonifacio Palacios (Almafuerte).



# 2 Colegio San Mauricio y anexos

Dirección: Luciano Torrent 1095, González Catán, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Su construcción se inició en 1880 en terrenos de la estancia San Mauricio, cedidos por Mauricio González Catán y su familia. En la actualidad es una institución educativa católica, ubicada en el centro del municipio.



3 Edificios de la Fundación Armstrong. Colegio Santo Tomás de Aquino, Edificio, Capilla y construcciones anexas.

Dirección: Av. La Salle 2650, González Catán, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Fundados el 20 de diciembre de 1928. Fueron donados en memoria de Don Tomás Saint Georges Armstrong y de su esposa Doña Justa Villanueva.



# 4 Edificio del ex Patronato Español

Dirección: Marconi 5600, Isidro Casanova,

La Matanza.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

En la actualidad es una institución salesiana.



# 5 Colonia Infantil Mi Esperanza

Dirección: Mi Esperanza 3499, Isidro

Casanova, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

En la actualidad es un centro de asistencia.



### 6 Capilla del Sagrado Corazón

Dirección: 2231, Av. Pte. Perón, San Justo,

La Matanza.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Ubicado dentro del predio perteneciente al Hospital Italiano de San Justo.



# Santuario Sagrado Corazón de Jesús

Dirección: Av. Monseñor Bufano 320,

Villa Luzuriaga, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.



#### 8 Casco de la Estancia La Elvira

Dirección: Ruta 3 Km. 35.500, González

Catán, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Utilizada por Gregorio Laferrere y su familia a fines del siglo XIX. En la actualidad es una vivienda ocupada por particulares.



# Estación 20 de Junio

Dirección: Jacinto Cuento, 20 de Junio, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Estación del Ferrocarril Belgrano Sur. Sin transporte de pasajeros desde 1993.



### Estación de González Catán

Dirección: Sáenz 499, González Catán,

La Matanza.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Estación del Ferrocarril Belgrano Sur. En la actualidad bajo concesión de la empresa Trenes de Buenos Aires TBA.



# San Justo Área Fundacional

Dirección: Av. Arieta e Hipólito Yrigoyen,

San Justo, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Área delimitada en 1856 para la creación de un pueblo a partir de una donación de tierras realizada por la familia de Justo Villegas. Se definieron lotes para la construcción de una plaza, municipio, cementerio y área residencial.

Fuente: Junta de Estudios Históricos de La Matanza.



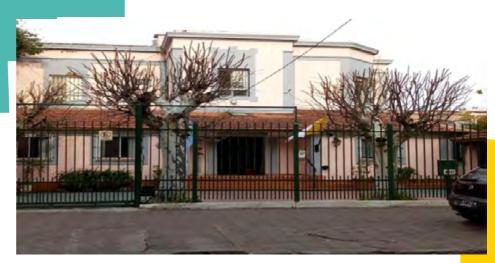
#### 12 Trazado del área fundacional de Gregorio de Laferrere y antiguos chalets

Dirección: Ricardo Gutiérrez 6035,

Laferrere, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

El pueblo de Gregorio de Laferrere comenzó a gestionarse en 1911, a partir de la donación de tierras realizada por un grupo de empresarios entre los cuáles se encontraba el dramaturgo y político Gregorio de Laferrere. Recién comenzó a poblarse hacia la década del '40 gracias al ferrocarril. Muchos chalets de vacaciones de familias de alta sociedad perduran todavía en el centro de la actual ciudad.

Fuente: Junta de Estudios Históricos de La Matanza y "Los catorce testigos centenarios de Laferrere en la Cuenca Matanza Riachuelo". Adriana Fernández y Stella Maris Cabrera en: Paisaje y Memoria en la Cuenca Matanza Riachuelo. **ACUMAR**. 2020.





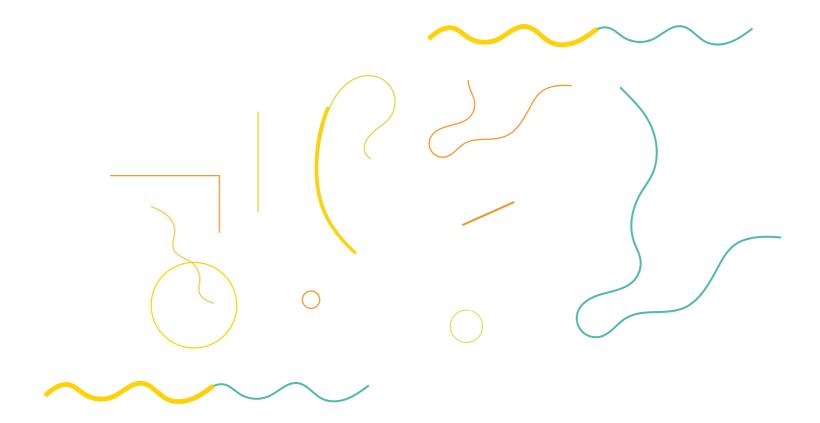


### Obra del Padre Mario

Dirección: 5670, Coronel Conde, González Catán, La Matanza. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Esta Obra, declarada de Interés Nacional mediante el Decreto 928/93 del Poder Ejecutivo, por solicitud del Honorable Senado de La Nación, es llevada adelante, desde el fallecimiento de su fundador, por dos entidades jurídicas por él creadas: la Fundación Pbro. José Mario Pantaleo y la Fundación Nuestra Señora del Hogar, esta última designada por el Padre Mario como legataria de todos sus bienes mediante testamento en el que nombró como albaceas testamentarios a Doña Aracelis Gallardo y al Dr. Carlos Alberto Garavelli.







# **Breve historia de Merlo**

Wanda Patricia Frachia (Museo de Historia Social de Merlo "Casa Correa")

Ya en el periodo colonial, cronistas como Concolorcorvo y el Padre Florián Paucke señalaron la calidad de las tierras ubicadas al oeste de la región de Buenos Aires, cercanas al río de Las Conchas, actual río Reconquista: eran "tierras de pan llevar".

En 1727 encontramos el oratorio de Don Francisco de Merlo que, además de ser sede del curato, da nombre al pago homónimo: "Oratorio de Merlo", "los pagos de Merlo" y otros.

De acuerdo a la Real Cédula del 28 de agosto de 1755 se denomina al pago de Merlo como "Villa de San Antonio del Buen Camino", pero sus pocos pobladores continuaron llamando a nuestro territorio "los pagos de Merlo".

En el censo de 1778 se lo denominaba Pueblo de Merlo, lo mismo sucedía en el libro El Lazarillo de los ciegos caminantes y en un mapa de la primera invasión inglesa de 1806, ubicado en el Archivo Histórico del Municipio.

#### Francisco de Merlo, el fundador.

Don Francisco de Merlo y Báez había nacido a fines del siglo XVII en Sevilla, España.

Fue propietario de lo que hoy son las ciudades y barrios de Merlo, Libertad, Pontevedra, San Antonio de Padua, Mariano Acosta, Ituzaingó, Castelar, Villa Ariza, Villa Gral. Zapiola, Moreno, parte de Morón y Marcos Paz, además de porciones de La Matanza, Rafael Castillo, Isidro Casanova y González Catán.

Como buen católico había hecho construir en 1727 un oratorio y una capilla para uso propio y de los suyos. Este fue, como dijimos, un punto de referencia para el primigenio pueblito. La capilla tenía una superficie de 25 por 32 metros aproximadamente y contaba con un pórtico con tres arcos, atrio cerrado, coro, bancos y reclinatorios.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Datos extraídos del inventario de cesión de Don Francisco de Merlo a la Orden de los Padres Mercedarios

En el altar mayor se encontraba la Santísima madre con el título de Concepción del Buen Camino, junto a otra imagen de San Antonio de Padua. La capilla funcionó como escuela de primeras letras para los primeros vecinos.

Don Francisco de Merlo no era uno de los tantos aventureros que se lanzaron a América. Contaba con una posición económica sólida, se desempeñaba en el Cabildo de Buenos Aires como escribano público y de gobierno, y como Capitán de Milicias. Contrajo matrimonio dos veces y tuvo trece hijos.

En pocas palabras, fue un colonizador no un conquistador, las tierras no le correspondieron por derecho de conquista sino que las adquirió.

Desde 1738 gestionó ante las autoridades la formación de un pueblo de españoles inspirado seguramente por la visión de un futuro prometedor. Alegaba que, para tal fin, tenía poblada su finca con tierras aptas para la labranza y cría de ganado mayor y menor.

El territorio contaba con unas pocas casas sencillas y algunos ranchos de adobe, ubicados en las cercanías del oratorio.

En el año 1740 irrumpieron una vez más malones de indios pampas, se llevaron cautivas, mataron a pobladores y destruyeron todo a su paso. Posterior a este hecho, nuestro fundador distribuyó armas entre los habitantes y adquirió un pequeño cañón para que los vecinos pudieran defenderse.

El 28 de agosto de 1755 Don Francisco de Merlo, mediante un edicto, hace solemne la fundación del pueblo y ofrece solares, viviendas y tierras de "pan llevar" a todas aquellas personas que quisieran vivir aquí.

En 1758 Don Francisco muere y lega la capilla, el hospicio y las tierras a la Orden de los Mercedarios. En 1785 el Cabildo de Buenos Aires decide organizar el territorio y el pueblito queda bajo la jurisdicción de Morón.

#### Hace unos 100 años...

Merlo renace a fines de 1850. Fue el resultado de un proyecto inmobiliario del político y estanciero Don Juan Dillon.

Dillon era administrador de las tierras que poseía su madre Doña Manuela Calderón en este territorio y estaba convencido de que las líneas ferroviarias pasarían por ellas. En el año 1858 se constituyó la "Comisión del Pueblo de Merlo". Con la aprobación y ayuda del superior Gobierno realizó diversos trabajos: trazó y amojonó las calles, vendió a bajo precio terrenos baldíos, levantó un edificio para la Escuela Nº1 Domingo F. Sarmiento -inaugurada el 2 de junio de 1862- y reconstruyó el templo.

El 31 de enero de 1864 se inauguró la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. El edificio fue levantado en el mismo lugar donde se ubicaba el oratorio y el hospicio mercedario.

Finalmente, se trazó el ejido del pueblo para rodearlo de una zona de terrenos destinados a la labranza. La estación de ferrocarril terminó de consolidar su desarrollo, el primer tren llegó en el año 1870.

El 25 de octubre de 1864 se creó el partido de Merlo por Ley de la provincia 422.

En 1865 se constituyó el primer gobierno local, siendo designado por el gobierno provincial Juan Dillon como juez de paz y presidente del Municipio de Merlo.

En 1871 la epidemia de fiebre amarilla azotó a Buenos Aires y los pueblos aledaños. El éxodo de habitantes capitalinos se dirigió en tren hacia la campaña y llegó a Merlo. Fue tal la mortandad de vecinas y vecinos que rápidamente se habilitaron los terrenos del nuevo Cementerio de Libertad.

Para principios del siglo XX, Merlo se había convertido en un próspero pueblo de campo donde solía veranear la población de Buenos Aires.

En 1914 se inició la primera pavimentación con adoquines, siguiendo la nueva traza propuesta por el arquitecto Pedro Benoit. En 1915 se instaló la compañía de electricidad que prestaría sus servicios en horario reducido por las noches. En 1929 una Comisión de Vecinos trabaja a favor de la construcción de un Hospital Municipal inaugurado en septiembre, el Hospital Municipal Dr. Ángel Lagomarsino, hoy Eva Perón.

Ya a fines del siglo XIX se habían fundado dos sociedades de Socorros Mutuos: la española y la italiana. Más tarde aparecieron los clubes sociales, el Argentino en 1906 y el Nacional en 1911 -hoy Independiente-.

La población continuó creciendo de manera exponencial: en 1974, Padua es declarada ciudad y, en los años siguientes, también son declaradas ciudades Parque San Martín, Libertad y Pontevedra.

Podríamos hablar y mencionar infinitos emergentes de la memoria merlense, pero la exposición ha llegado a su fin.



AVENIDA DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN, MERLO.
ALREDEDOR DE 1950.
FUENTE: MUSEO DE HISTORIA SOCIAL DE MERLO "CASA CORREA"

26



KEL PUEBLO DE MERLO EN 1880.
FUENTE: MUSEO DE HISTORIA SOCIAL DE MERLO "CASA CORREA"



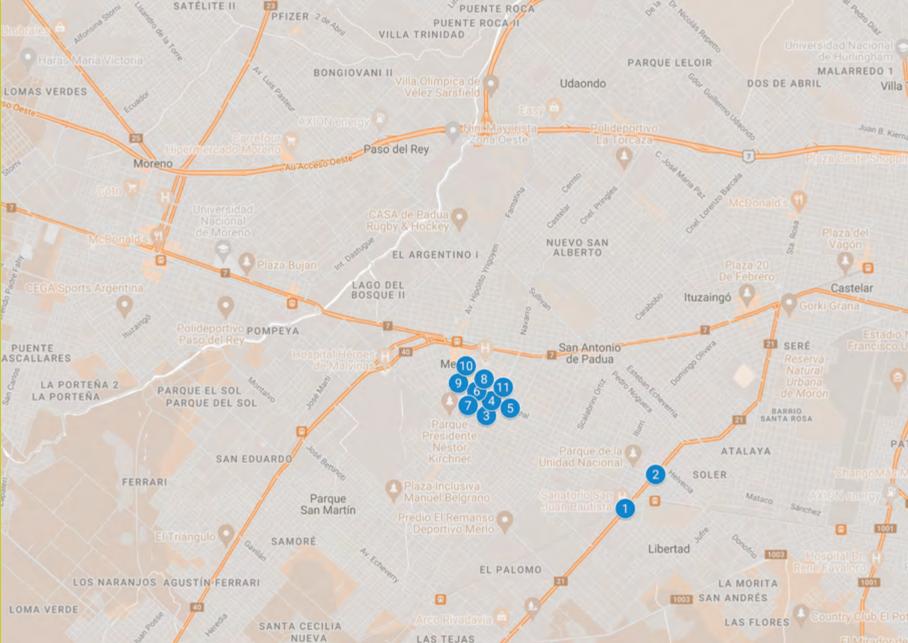
TALLERES DEL FERROCARRIL MIDLAND DE LIBERTAD, 1920. FUENTE: MUSEO DE HISTORIA SOCIAL DE MERLO "CASA CORREA"



#### Sitios de interés

- 1. // Parque Cultural de Libertad
- 2. // Cementerio Municipal Santa Isabel
- 3. // Iglesia Nuestra Señora de la Merced
- 4. // Casa de la Cultura
- 5. // Museo Casa Correa
- 6. // Escuela Nº1 Domingo Faustino Sarmiento
- 7. // Mástil de Merlo
- 8. // Museo de la Historia Social de Merlo "Manuel Belgrano"
- 9. // Casa Rico Esquina
- 10. // Casa de la Familia Landaburu
- 11. // Edificio de la Familia Sullivan

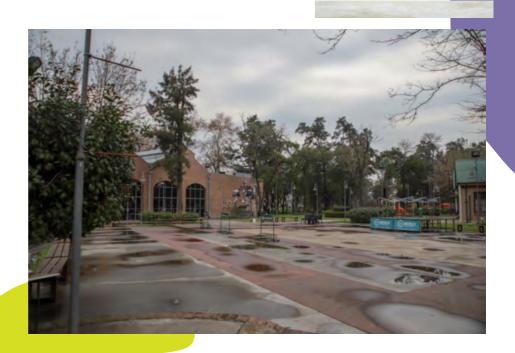




# Parque Cultural de Libertad

Dirección: Av. Eva Perón 4699, Libertad, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Construido en el espacio de los antiguos Talleres Ferroviarios. La estación de trenes Libertad integraba el ramal que unía Puente Alsina con Carhué, del Ferrocarril Midland, inaugurado en 1908. Luego formó parte del Belgrano Cargas.



# Cementerio Municipal Santa Isabel

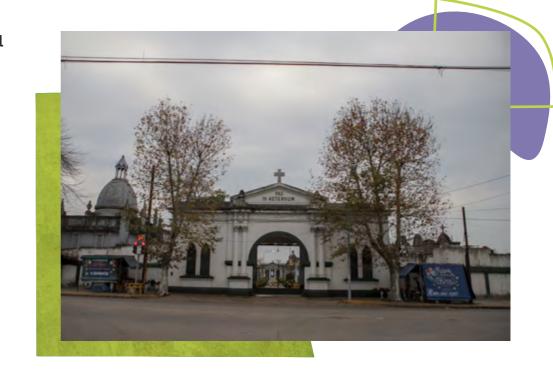
Dirección: Boulogne Sur Mer y Av. Eva Perón,

Libertad, Merlo.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

El antiguo Cementerio de Libertad fue construido en 1871. Ese año se desató la epidemia de fiebre amarilla sobre Buenos Aires y la campaña bonaerense, y muchos vecinos de la ciudad buscaron refugio en el pueblo de Merlo.

La fachada de su entrada fue diseñada por el arquitecto Pedro Benoit.

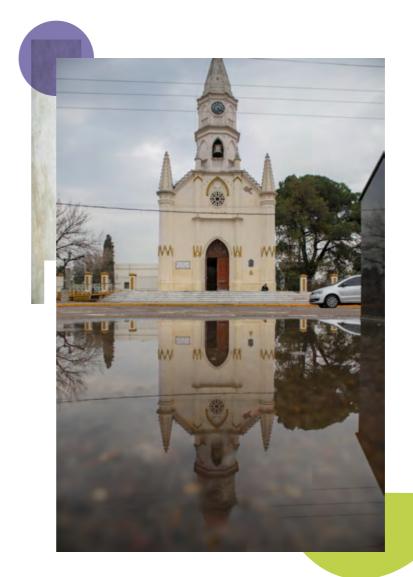


### 3 Iglesia Nuestra Señora de la Merced

Dirección: Av. Calle Real 317, Merlo.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

La obra fue iniciada en 1860 e inaugurada en 1864. Fue también diseñada por el arquitecto Pedro Benoit y construida por el albañil Antonio Ayerbe.



# 4 Casa de la Cultura

Dirección: Av. Calle Real 298, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Tomás Fernández de Cieza fue Juez de Paz de Morón en los tiempos de Rosas, desde 1838 hasta 1952. Partidario de Rosas, gobernó Morón desde su casa en el pueblito de Merlo, convertida hoy en Casa de la Cultura.



### Museo Casa Correa

Dirección: Av. 25 de Mayo y Calle Real, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Muebles y objetos de los años 1880 a 1950. La Casa fue adquirida y restaurada por el Municipio. Las estructuras más antiguas provienen de 1836.



### **6** Escuela Nº1 Domingo Faustino Sarmiento

Dirección: Calle Real y Av. Argentina, Merlo.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Inaugurada en 1862. Fue diseñada por Pedro Benoit y construida por el albañil Antonio Ayerbe.



# Mástil de Merlo

Dirección: Calle Real y Av. Argentina, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Ubicado en la plazoleta frente a la Escuela N°1.



Museo de la Historia Social de Merlo "Manuel Belgrano"

Dirección: Av. Argentina 1086, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Antigua casa de la Familia Monetti.



# Casa Rico Esquina

Dirección: Juncal y Perú, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Casa conformada por dos propiedades en espejo, de estilo ecléctico.



#### 00 Casa de la Familia Landaburu

Dirección: Av. Libertador y Maipú, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

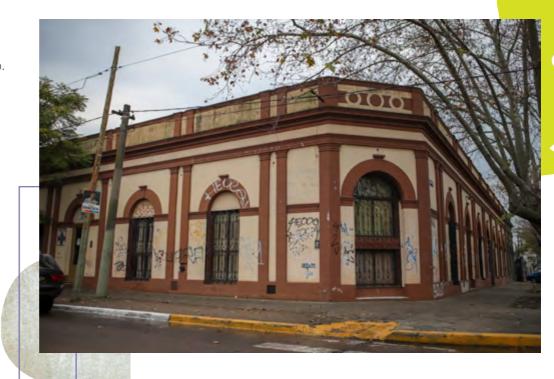
Actual Colegio Manuel Belgrano №17.

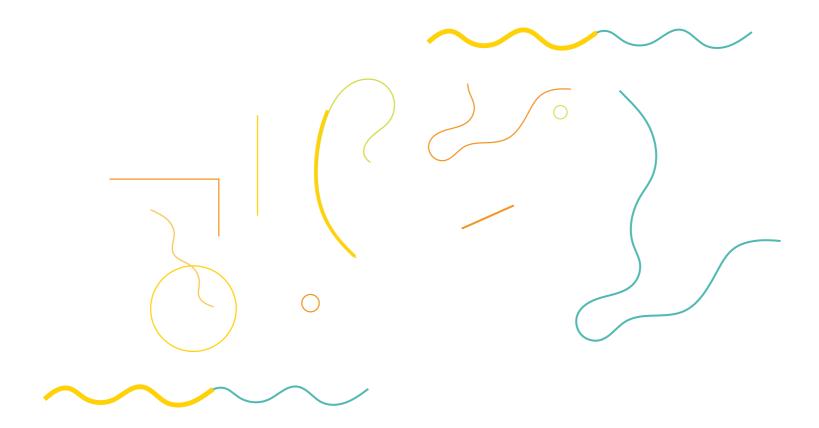


#### 11 Edificio de la Familia Sullivan

Dirección: 9 de Julio y 25 de Mayo, Merlo. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Actual sede de Cáritas Merlo.







## Reseña histórica del Partido de Morón

Archivo Histórico de Morón

#### Los orígenes

La región que hoy ocupa el partido de Morón fue habitada originariamente por pueblos nómades de pampas o querandíes. A partir de 1582, con el primer reparto de tierras efectuado por Juan de Garay, comenzó muy lentamente la ocupación española. El primer propietario en esta zona fue el Capitán Juan Ruiz de Ocaña, de allí que estos pagos fueran conocidos durante todo el siglo XVII como Cañada de Juan Ruiz. No hay noticias de que el proceso de ocupación haya implicado el desalojo de las tribus indígenas, por el contrario, es muy probable que siguiera siendo una zona recorrida por ellas hasta 1740.

La denominación actual del partido tiene su origen también en el nombre de un propietario. Los descendientes de Juan Ruiz de Ocaña vendieron sus tierras y una fracción fue adquirida por Isabel Torres Briseño, viuda del Capitán Diego Morón, quien -junto a sus hijas- instaló una atahona (molino de harina). El nombre de Cañada de Morón se impuso en el siglo XVIII.

En 1769, Marcos de Alarcón, propietario de la zona, donó una cuadra de terreno para edificar una capilla consagrada a Nuestra Señora del Buen Viaje. Más tarde, el obispado de

Buenos Aires la nombró sede del curato de la Cañada de Morón. Su donación incluía el terreno destinado a la capilla y el de enfrente, destinado a la futura plaza del pueblo. Posteriormente, sus herederos vendieron los terrenos alrededor de la capilla y así dieron origen al pueblo.

En 1785, ya en tiempos del Virreinato del Río de la Plata, la Cañada de Morón se constituyó por primera vez en entidad administrativa independiente: el Cabildo de Buenos Aires la convirtió en partido. El territorio que abarcaba iba desde Flores hasta el fortín de Lobos, y era administrada por un alcalde de la Santa Hermandad que, junto a sus pocos subalternos, dirimía conflictos vecinales y perseguía cuatreros y bandidos.

En aquella época, Morón era un reducido caserío en torno a la primitiva Iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje, rodeado de extensas explotaciones rurales. La población vivía diseminada en chacras dedicadas al cultivo y a la ganadería, aunque esta última actividad era ilegal. Las tierras del pago eran "de pan llevar", es decir, dedicadas a la producción de cereales para abastecer a la Ciudad de Buenos Aires.

#### **Caminos y distritos**

Un factor fundamental para el desarrollo del partido en la etapa colonial fue la presencia del Camino Real que conducía a Chile y Perú. Recorriendo gran parte de lo que es hoy avenida Rivadavia, pasaba por Morón para franquear el río Reconquista por el Paso del Rey. Éste y el Paso Morales, ubicado en lo que hoy es Hurlingham, fueron los únicos existentes hasta que el primer puente de la zona fue levantado por Pedro Márquez en 1771. El Puente Márquez brindó una alternativa para cruzar el río Reconquista, revitalizando otro camino: el de Gaona, es decir, la actual avenida Gaona que recorre en partes el Acceso Oeste. En las cercanías al puente se instaló una posta.

A principios de siglo XIX, Morón comenzó a perder tierras en favor de los nuevos partidos: Lobos (1806) y Flores (1807). A su vez, en 1812 se definieron las zonas de acción de los alcaldes de La Matanza y Morón, estableciendo como límite entre ambas el camino de Burgos, hoy calle Don Bosco. Posteriormente, la separación definitiva en 1825 con La Matanza circunscribió el partido de Morón a un territorio que abarcaba los actuales municipios de San Martín, Tres de Febrero, Merlo, Marcos Paz y General Las Heras.

La batalla de Puente Márquez (1829) y la Batalla de Caseros (1852) fueron dos hitos históricos vinculados con el rosismo que se desarrollaron en tierras de Morón. El Restaurador no sólo visitaba asiduamente el pago para llegar a su estancia en La Matanza, sino que instaló -en lo que sería la actual localidad de Castelar- varias invernadas de caballos del ejército. Entre 1838 y 1852, Rosas dominó férreamente nuestro partido desde Merlo, con un Juez de Paz incondicional: Tomás Fernández de Cieza.

#### Villas y chacras

Morón se transformó a partir de la llegada del ferrocarril en 1859. Por un lado, facilitó el tráfico de productos con la ciudad. Por otro, favoreció la valorización inmobiliaria y la edificación de quintas (productivas y de veraneo) frecuentadas por la elite porteña. Entre los veraneantes se pueden mencionar a Estanislao Zeballos, Nicolás Repetto, Adolfo Alsina, Juan B. Justo, José Ingenieros, Rómulo Ayerza, Mario Bravo, las familias Roca, Matheu, Boatti y Seré.

Para favorecer este perfil de pueblo de veraneo, miembros distinguidos de la vecindad promovieron un proyecto de modernización y embellecimiento urbano entre 1860 y 1890. El doctor José María Casullo, Serapio Villegas y el comerciante Augusto La Roche, entre otros, emprendieron numerosas obras: la mensura del partido realizada por Adolfo Sordeaux, rectificación de calles, pasos de piedra en las esquinas, construcción de puentes sobre el arroyo

Morón, emplazamiento de un cementerio nuevo en las afueras, la edificación de la Casa Municipal en 1864, embellecimiento de la plaza central, regularización de la nomenclatura urbana. También se culminó en 1885 la construcción de la actual Catedral de Morón.

Desde 1855 Morón era una municipalidad administrada por una corporación encabezada por un juez de paz elegido por el Gobernador y cuatro vecinos elegidos por sufragio, siendo el primer juez Serapio Villegas. En 1886 se crearon las instituciones del Concejo Deliberante y la Intendencia. El doctor José María Casullo fue el primer intendente. En esta misma etapa, el partido se separó de San Martín, en 1864, y, al año siguiente, de Merlo. Hasta 1995, Morón abarcó los actuales partidos de Ituzaingó y Hurlingham.

#### Industria y desarrollo urbano

Morón tenía 3.488 habitantes en 1869 y el 60% de esta población vivía en la zona rural. El arribo de inmigrantes europeos aumentó con el servicio ferroviario, consolidándose la comunidad italiana como la más importante. El impacto fue tal que, hasta bien entrado el siglo XX, uno de cada tres moronenses era inmigrante. Estos vecinos y vecinas fundaron sus típicas asociaciones de socorros mutuos: en 1867 la italiana, en 1890 la española y en 1891 la francesa. Para 1895, la población

se duplicó, superando los 7.800 habitantes, predominando desde entonces el sector urbano. Se habían fundado ya las localidades de Ituzaingó (1872) y Haedo (1889), y en Hurlingham y la zona noreste de Castelar se levantaban las primeras casas.

La transición del poblado rural a la ciudad urbana continuó hasta la primera década del siglo XX, con el adoquinado de las primeras cuadras, la creación de la Plaza La Roche, la luz eléctrica en 1906 y los primeros teléfonos. Morón poseía ya tres establecimientos educativos estatales en la ciudad cabecera, uno de ellos con antecedentes desde 1820, y dos colegios religiosos: el de niñas, María Auxiliadora (1882) y el de varones, San José (1892). Por su parte, existía desde 1909 el Hospital Vecinal Mixto, luego Hospital de Morón "Ostaciana B. de Lavignolle". Hasta 1931 fue el único establecimiento para atender a la población de menos recursos, año en que se inauguró la Asistencia Pública Municipal. Administrado desde el comienzo por la Conferencia de Señoras Vicentinas de San Vicente de Paul, fue municipalizado en 1950.

Para 1914 la población llegó a más de 24.500 habitantes, triplicándose respecto del censo anterior. Se habían formado las nuevas localidades de Castelar, El Palomar y Villa Sarmiento. Comenzaron a radicarse las primeras industrias y talleres hacia la década de 1920, creciendo exponencialmente la actividad manufacturera entre las

décadas de 1930 y 1970. La demanda de mano de obra atrajo a los migrantes internos que formaron barrios en las periferias.

Al estímulo que brindaba la temprana industrialización, se sumó el transporte fluido del ferrocarril electrificado y las primeras líneas de colectivos. Si entre 1914 y 1947 se había producido un crecimiento demográfico importante -de 24.624 a 110.344 habitantes-, desde ese año el ritmo será explosivo, llegando a 485.983 habitantes en 1970. Con este crecimiento, las distintas localidades fueron alcanzando el rango de ciudad: Haedo (1964), Hurlingham (1965), Castelar (1971) y El Palomar (1974).

Acompañando estas transformaciones, en la década de 1930 se llevó a cabo una importante obra pública de asfalto y modernización de la ciudad, que incluyó el rediseño de la plaza principal y la construcción del actual palacio municipal, inaugurado en 1939, obra del arquitecto Jorge Bunge. El régimen conservador rebautizó en 1932 el partido como "6 de Setiembre" en homenaje al primer golpe de estado. Recuperó su tradicional nombre en 1946.

#### Morón hoy

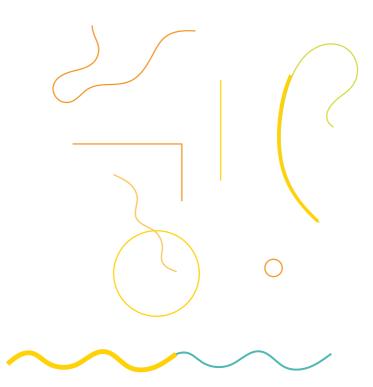
Los actuales límites del partido fueron establecidos en 1995 por una Ley provincial, aprobada el 28 de diciembre de 1994. Se crearon tres nuevos distritos: el Morón actual, Ituzaingó y Hurlingham. Las localidades que quedaron dentro del nuevo distrito son, además de la ciudad cabecera, Castelar, El Palomar, Haedo y Villa Sarmiento. Ello determinó que de las más de 643 mil personsas censadas en 1991, la población moronense quedará en la franja de los 300 mil, según el último censo, llegando a 321.109 habitantes.

## La identidad moronense podría representarse en tres símbolos:

1) La imagen de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje, patrona del partido, cuya celebración -el 5 de octubre- se tomó para festejar el Día de Morón, al no tener la ciudad fecha de fundación precisa.

- 2) El escudo, ideado por el Padre Edmundo Vanini en 1948 y dibujado por José Montero Lacasa, que contiene en el centro la imagen de la Virgen del Buen Viaje, las espigas de trigo recordando su pasado agrícola, la carreta tirada por bueyes que simboliza la primera posta del camino hacia el norte, y la cruz del sur como guía de las y los habitantes. Por debajo se lee la leyenda latina "Surgit Moron et nos secum fert" ("Morón surge y nos eleva").
- 3) El Gallo de Morón, cuya escultura fue emplazada en 1963 en la Plaza San Martín, obra del escultor Amado Armas, por iniciativa del doctor Adolfo Speratti. Alude a un viejo refrán de un cobrador de impuestos de la ciudad homónima andaluza. Pero a diferencia del desplumado que existe allí y en la ciudad cubana del mismo nombre, el Gallo de Morón evoca la imagen de un guardián, de un defensor y símbolo de la ciudad.

Desde 1886 hasta nuestros días, se destacaron por su continuidad y obras públicas las intendencias de Rafael Amato, César Albistur Villegas y Martín Sabbatella. Actualmente, el intendente es Lucas Ghi.



#### CATÁLOGO DE PATRIMONIO DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO



OBRAS DE CANALIZACIÓN DEL ARROYO MORÓN, 1937. FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO DE MORÓN



>>





HOSPITAL DE MORÓN, INAUGURADO EN 1909. FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO DE MORÓN



BIBLIOTECA, 1926. FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO DE MORÓN







BELGRANO Y BROWN HACIA LA PLAZA, DÉCADA DE 1940. FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO DE MORÓN

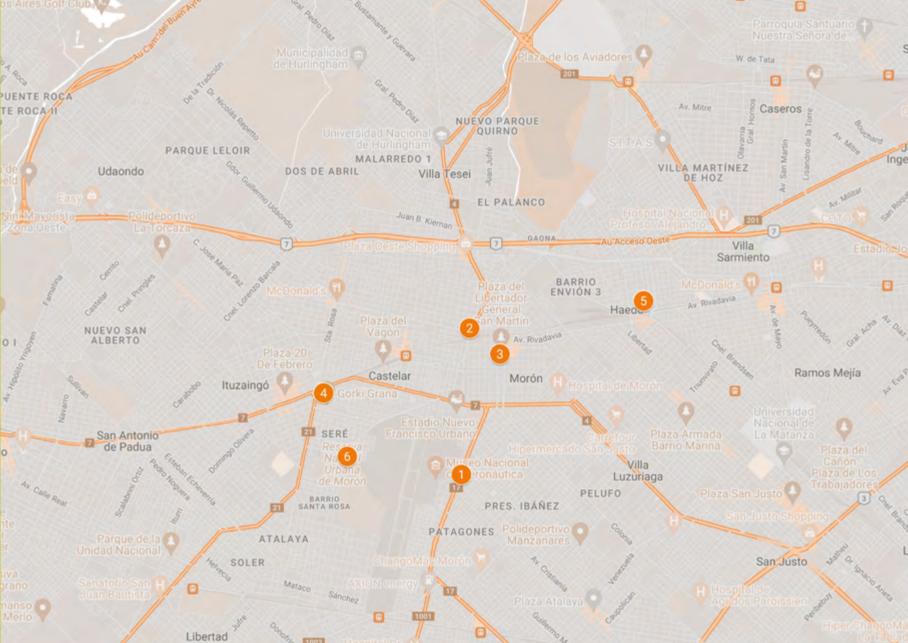
ÁREA DE LA ESTACIÓN HAEDO, DÉCADA DE 1940. FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO DE MORÓN

## Morón /

## **Sitio de Protegidos**

- 1. // Aeronaves Pulqui I y Pulqui II en el Museo Nacional de Aeronáutica
- 2. // Museo Municipal Histórico y de Arte "Gral. José de San Martín"
- 3. // Primera Casa Municipal
- 4. // Casa de la Memoria y la Vida "Mansión Seré"
- 5. // Mansión Fresco
- 6. // Reserva Natural Urbana de Morón





# Aeronaves Pulqui I y Pulqui II en el Museo Nacional de Aeronáutica

Dirección: Av. Eva Perón 2200, Morón.

Catalogación: Bien de Interés

Histórico Nacional.

Ley/Norma: Decreto Nacional 899/2015.

Tipo: Bien Histórico.

Los aviones Pulqui I y II fueron declarados Bienes Históricos Nacionales en 2015.

Los Pulqui fueron aviones diseñados y construidos por la Fábrica Militar de Aviones (FMA) de Córdoba desde 1945. Eran aviones a reacción y en su momento fueron los primeros de este tipo desarrollados en América Latina, y se encontraban entre los modelos más avanzados del mundo.

Fueron parte del proyecto de desarrollo industrial y tecnológico impulsado por el Gobierno del Presidente Perón en esos años, con participación de la Armada

Argentina junto a expertos alemanes. El proyecto de los Pulqui se enmarcaba en un trabajo de desarrollo areronáutico ya en marcha en la FMA desde los años '20, que cobró nuevo impulso durante el gobierno peronista, pensados como una vía para el desarrollo tecnológico a largo plazo.

Tras el golpe de estado contra el gobierno de Perón el proyecto fue discontinuado. Los modelos de los aviones Pulqui I y II fueron conservados como ejemplo de las capacidades alcanzadas en el país.

Fuente: Instituto y Archivo Histórico de Morón.







#### 2 Museo Municipal Histórico y de Arte "Gral. José de San Martín"

Dirección: Casullo 59, Morón.

Catalogación: Monumento Histórico Municipal.

Ley/Norma: Ordenanza 12.470/1992.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

El Museo posee diversas colecciones de pinturas, dibujos y grabados, en su mayoría de artistas locales. También objetos cotidianos sobre el pasado del Municipio y el país: mobiliario, indumentaria religiosa, civil y militar, accesorios de moda, medallas y monedas de los siglos XIX y XX, armas, piezas arqueológicas del noroeste, etc. Así como piezas de tecnología como máquinas de escribir, balanzas, cámaras fotográficas y máquinas de coser. El Museo cuenta con un área de restauración, un espacio de admisión y un área de educación.

Fuente: Instituto y Archivo Histórico de Morón.





#### Primera Casa Municipal

Dirección: Buen Viaje 968, Morón. Catalogación: Lugar Histórico Provincial. Ley/Norma: Ordenanza Ley 12.228/1998. Tipo: Patrimonio Edilicio.

Edificada en 1863 según planos del arquitecto Pedro Petrocchi. Varias veces reformada. La foto corresponde a la fachada remodelada en los años '50.



#### Casa de la Memoria y la Vida "Mansión Seré"

Dirección: Fray Justo Sta María de Oro 3530, Castelar, Morón. Catalogación: Lugar Histórico Nacional. Ley/Norma: Decreto Nacional 2.243/15. Tipo: Patrimonio Edilicio.

El Predio Quinta Seré contiene los cimientos del que fuera el Centro Clandestino de Detención llamado Atila o Mansión Seré, dependiente de la Fuerza Aérea durante la última dictadura cívico militar de nuestro país. Por allí pasaron centenares de personas que fueron secuestradas, torturadas y desaparecidas. El lugar fue dinamitado para borrar toda su historia. Pero en el año 2000 por decisión del entonces intendente municipal Martín Sabbatella, e impulsado por la Asociación Seré por la Memoria y la Vida, se dio inicio al Proyecto Arqueológico Antropológico Mansión Seré para excavar

el terreno donde había estado emplazada la mansión, con el objetivo de rescatar vestigios históricos que dieran indicios de su funcionamiento.

Con la presentación del "Proyecto Mansión Seré" se profundizaron las investigaciones sobre los delitos de Lesa Humanidad que allí se habían perpetrado.

El Espacio Mansión Seré fue inaugurado formalmente en marzo de 2013 por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, durante la primera gestión del intendente Lucas Ghi. En 2015, el Predio Quinta Seré fue declarado Lugar Histórico Nacional.

Hoy, el Predio cuenta con más de 11 hectáreas, con instalaciones deportivas y recreativas a las que se accede de manera gratuita. Allí confluyen tres direcciones municipales, la Dirección de Derechos Humanos. la Dirección de Género y Equidad y la Dirección de Deportes y Recreación. Además funciona el Polideportivo Gorki Grana, el Microestadio Municipal, el Espacio de Memoria Mansión Seré y el Espacio de Memoria por los Pueblos Originarios (EMPO), un espacio abierto y colectivo destinado a la sensibilización y puesta en valor de las culturas de los pueblos indígenas. Durante cada año se desarrollan ceremonias. charlas, debates, talleres, etc. ligadas al calendario agrícola ancestral y a las problemáticas actuales de nuestros pueblos.

Fuente: Casa de la Memoria y la Vida Mansión Seré.





#### Mansión Fresco

Dirección: Caseros y Lavallol, Haedo, Morón.

Catalogación: Monumento Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Ley/Norma: Ley Provincial 11.313/1992.

Tipo: Patrimonio Edilicio.

Estilo pintoresquista de la década de 1920. Se

destaca su torre o mirador.

Fuente: Instituto y Archivo Histórico de Morón.



#### Reserva Natural Urbana de Morón

Dirección: Coronel Arena 3202, Castelar, Morón. Tipo: Reserva Natural.

26,5 hectáreas de superficie. Sectores con muestras del pastizal pampeano y bosque nativo característico de los talares bonaerenses y bosques espontáneos o neo ecosistemas, donde predominan las especies exóticas sobre las nativas. Es gestionada por el Municipio. Cuenta con Centro de Informes, áreas de descanso con mesas y bancos, biblioteca, senderos con cartelería y señalética.

Fuente: Instituto y Archivo Histórico de Morón.

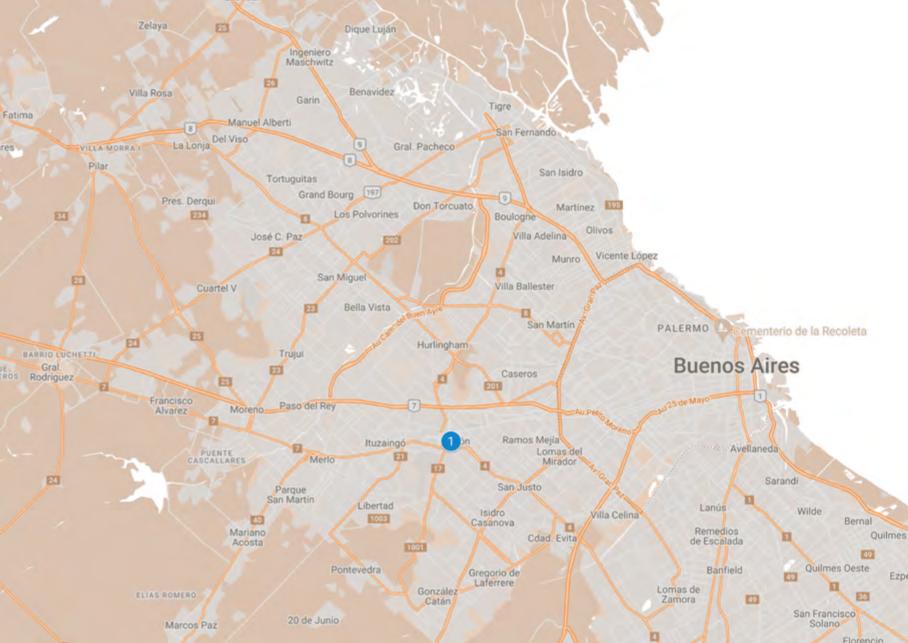


# Morón /

## Sitio de interés

1.// Municipalidad, Concejo Deliberante y Plaza de Morór





Municipalidad, ConcejoDeliberante y Plaza de Morón

Dirección: Belgrano y Brown, Morón.

Tipo: Patrimonio Edilicio.





#### **Bibliografía**

Dirección de Ordenamiento Territorial de ACUMAR. (2014). "Bienes Patrimoniales Catalogados en la Cuenca Matanza Riachuelo".

Ballent, Anahí. (2002). "El peronismo y sus escenarios: la operación territorial de Ezeiza (1944-1955)". En: *Entrepasados*. Tomo 11, N.º 22. Buenos Aires. p. 7-25.

Bonomo, Mariano y Latini, Sergio. (2012). "Arqueología y etnohistoria de la región metropolitana: las sociedades indígenas de buenos aires" en: *Buenos Aires:* la historia de su paisaje natural. Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Buenos Aires.

Caruso, Laura. (2019) "Territorialidades portuarias. La experiencia obrera en perspectiva local en el Puerto de Buenos Aires, inicios del siglo XX". En: *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género* (Argentina, 1900-1960). Editorial Teseo, Ciudad de Buenos Aires. p. 23 - 54.

Faure, Patricia. (2007). *Las vacas vuelan.* Junta de Estudios Históricos del Distrito de Ezeiza y Dunken, Ezeiza.

García, A., Weissel, M., Guida-Johnson, B., & Dileta, G. (2016). "Patrones culturales: patrimonio del área de la cuenca Matanza-Riachuelo, Provincia de Buenos Aires". En: *La Zaranda de Ideas*, 1(14), 25-40.

Gismondi, Paula. Análisis de las políticas públicas de protección y revalorización del patrimonio industrial en la desembocadura del Riachuelo y su vinculación con el turismo. Tesis de Licenciatura en Turismo. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

Pedroza, Gustavo, Loiseau, Claudio, Quiroga, María Sol, López, Gustavo y Jaramillo, Ana. (2010). *Lanús. Espacio urbano y patrimonio*. Universidad de Lanús. Provincia de Buenos Aires.

Silvestri, Graciela. (2003). El color del río. Universidad de Quilmes.

Silvestri, Graciela y Williams, Fernando. (2016). "Sudamérica Fluvial: primeros resultados de un programa de investigación sobre la relación entre infraestructura, ciudades y paisaje". En: *Estudios del hábitat*. N°14(2) Dossier: "Ciudades, Territorios, Dibujos". Universidad de La Plata.

Weissel, Marcelo. (2016). "Antropodinamia de la Cuenca Matanza Riachuelo". Proyecto de investigación llevado adelante en el marco de la Fundación Félix de Azara. Universidad Maimónides.

#### **Agradecimientos**



Agradecemos especialmente los aportes y la colaboración realizados para este tomo:

Por los materiales del Municipio de Ezeiza, agradecemos la colaboración de Ezequiel Díaz Prado, Secretario de Cultura del Municipio; Patricia Faure de la Junta de Estudios Históricos de Ezeiza y Claudia Muscio del Museo de Historia de Tristán Suárez.

Por los materiales del Municipio de Esteban Echeverría agradecemos a Diego Requejo y Joana Carvajal de la Secretaría de Cultura del Municipio. Y al Museo Histórico Municipal "La Campana".

Por los materiales de Almirante Brown, agradecemos a Sandra Agis, Directora de Patrimonio Cultural del Municipio.

Por los materiales del Municipio de La Matanza, agradecemos especialmente a Hilda Agostino y Mirta Natalia Bertune Fatgala de la Junta de Estudios Históricos del Municipio, y a Mariam Jasionowski de la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio. Por los materiales del Municipio de Morón, agradecemos los aportes de Gabriel Redak, Director de Cultura del Municipio, y de Agustín Algaze, Director del Instituto y Archivo Histórico de Morón.

Por los materiales del Municipio de Merlo, agradecemos especialmente a Federico Picasso, Secretario de Cultura del Municipio. Y a Wanda Frachia del Museo de Historia Social de Merlo "Casa Correa".

En relación al proyecto general del Catálogo de Patrimonio, los datos referidos al patrimonio y la historia de la Cuenca fueron tomados de las ordenanzas de los respectivos Municipios y resoluciones de la Ciudad de Buenos Aires, así como de las leyes provinciales y nacionales, junto a otros materiales aportados por las áreas de cultura de las jurisdicciones que integran la Cuenca, y por organizaciones vinculadas al patrimonio y la historia, así como de publicaciones especializadas, según consta en los respectivos créditos.

### **Créditos fotográficos**

Foto de tapa: Centro Recreativo Ezeiza (ACUMAR).

**ACUMAR** p.1, p. 8, p. 16, p. 17- 24, p. 27-31, p. 40, p. 51-52, p. 54-58, p. 62-64, p. 66-69, p. 72-76, p. 78, p. 90-93, p. 96, p. 98-104-110, p. 124-127, p. 131-132, p. 137-142, p. 158-159, p. 162, p. 170-183, p. 194-204.

**BAFILM** 53

Dirección de Patrimonio Cultural de Almirante Brown p. 25-26, p. 32-33, p. 37-39.

**Junta de Estudios Históricos de La Matanza** p. 128-130, p. 133-136, p. 148-156, p. 160.

Patrimonio Echeverriano p. 59, p. 77.

**Secretaría de Cultura de Esteban Echeverría** p. 65, p. 70-71, p. 135-138.

Junta de Estudios Históricos de Ezeiza p. 94,

Secretaría de Cultura de la Matanza p. 144.



#### **ACUMAR**

Presidente

Martín Sabbatella

Dirección Ejecutiva de Gestión

**Daniel Larrache** 

Dirección Gral de Gestión Política y Social

**Antolín Magallanes** 

Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo

María José Parra

Coordinación de Cultura y Patrimonio

Lorena Suárez

Investigación y edición general (textos e imágenes)

**Carlos Gradin** 

Corrección

Lucía de los Ríos, Alejandro Caravario

Diseño

**Antonella Guagliardo** 









